



RESOLUCIÓN No. 4223 de 2023 (7 de junio)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 265 numeral 6 y 316 de la Constitución Política, el artículo 183 de la Ley 136 de 1994¹, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994² y la Resolución No. 2857 de 2018³, proferida por el Consejo Nacional Electoral y, teniendo en cuenta los siguientes:

1. HECHOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

1.1. Mediante Acta de reparto del 06 de octubre de 2022, le correspondió al Despacho del Magistrado **BENJAMÍN ORTIZ TORRES**, conocer de todo lo relacionado con las presuntas irregularidades en la inscripción de cédulas en los municipios de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
AMAZONAS	11
CAQUETA	16
CASANARE	19
GUAINÍA	9
MAGDALENA	30
META	29
QUINDIO	12
RISARALDA	14
TOTAL	140

1.2. El próximo veintinueve (29) de octubre de 2023 se llevará a cabo las elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles (Juntas Administradoras Locales) en todos municipios del país.

¹ "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

² "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

³ "Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

1.3. El proceso de inscripción de ciudadanos para votar con ocasión de las elecciones para Autoridades Locales que se llevarán a cabo el próximo veintinueve (29) de octubre de 2023, tiene un periodo de inscripción comprendido entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023, en virtud de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011.

1.4. Mediante Auto del 27 de enero de 2023, el Despacho sustanciador, asumió conocimiento e inició el procedimiento de oficio por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META** y se decretó la práctica de las siguientes pruebas:

*“(…) **ARTÍCULO PRIMERO: ASUMIR DE OFICIO** la investigación de la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía para los periodos comprendidos entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, para Congreso de la República; del 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, para Presidente y Vicepresidente de la República y del que actualmente se encuentra en curso desde el 29 de octubre de 2022 y que se llevará a cabo hasta el 29 de agosto de 2023, con miras al debate electoral a celebrarse el 29 de octubre de 2023, sin perjuicio de las investigaciones que se adelanten con respecto a las inscripciones que con posterioridad se realicen, en el municipio de RESTREPO, departamento de .*

***ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR** al Registrador del Estado Civil en el Municipio de RESTREPO, departamento de META, la fijación de un AVISO en un lugar de acceso al público de la Registraduría Municipal, mediante el cual se informará a TODOS LOS CIUDADANOS que inscribieron su cédula de ciudadanía en los periodos comprendidos entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, para Congreso de la República; del 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, para Presidente y Vicepresidente de la República y del que actualmente se encuentra en curso desde el 29 de octubre de 2022 y que se llevará a cabo hasta el 29 de agosto de 2023, sobre el inicio de la presente investigación.*

***PARÁGRAFO: FIJAR** aviso en un lugar de acceso al público de la Registraduría Municipal por el término de cinco (5) días calendario. Surtido lo anterior, el Registrador Municipal deberá enviar a este Despacho de manera inmediata informe y prueba en donde conste la fecha y hora de fijación y desfijación del aviso, al correo: atencionalciudadano@cne.gov.co.*

***ARTÍCULO TERCERO: REQUERIR** a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que realice el cruce de las bases de datos conforme lo dispuesto en el artículo octavo de la Resolución No. 2857 de 2018, en concordancia con los artículos 2.3.1.8.3 y 2.3.1.8.5 del Decreto 1294 de 2015 del Ministerio del Interior, con las cédulas inscritas en el municipio de RESTREPO, departamento de META, durante los periodos comprendidos entre 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, para Congreso de la República, del 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, para Presidente y Vicepresidente de la República y del que actualmente se encuentra en curso desde el 29 de octubre de 2022 y que se llevará a cabo hasta el 29 de agosto de 2023, con las siguientes bases de datos:*

- *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, administrada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

- *Sistema de Seguridad Social - BDUA del ADRES, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.*
- *Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS.*
- *De la Oficina de Instrumentos Públicos y/o de la Superintendencia de Notariado y Registro.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *Para realizar el cruce de las bases de datos, téngase en cuenta la siguiente parametrización:*

- *Para la Base de datos del DNP (SISBEN) el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento de Residencia, Municipio de Residencia, Dirección de Residencia y Fecha de afiliación al sistema.*
- *Para la Base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social (BDUA), el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento de Residencia, Municipio de Residencia, Dirección de Residencia, Número telefónico, Fecha de afiliación al sistema, y Tipo de Régimen.*
- *Para la Base de Datos del DPS, el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombres1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento de Residencia, Municipio de Residencia, Dirección de Residencia, Número telefónico y Fecha de afiliación al sistema.*
- *Para la Base de Datos de los Empleados instituciones públicas y privadas, el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento, Municipio, Dirección, Cargo desempeñado, -Fecha de posesión en el cargo.*
- *Para la Base de Datos de la oficina de Instrumentos Públicos, el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: -Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, -Departamento de ubicación del inmueble, -Municipio de ubicación del inmueble, y -Dirección de ubicación del inmueble.*
- *Para la Base de Datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi para establecer si la existencia de la nomenclatura suministrada por los ciudadanos en el momento de la inscripción.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Para la entrega de las bases de datos mencionadas en el presente artículo, se librarán por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil los oficios a cada una de las entidades bajo la cuales esté su custodia, quienes bajo las previsiones de la Ley 1712 de 2014, las suministrarán en un término no mayor de cinco (5) días, en archivo de texto plano, en formato "TXT", separado por tabulación; en medio magnético.*

PARÁGRAFO TERCERO: *La Registraduría Nacional del Estado Civil, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral, toda la información necesaria que repose sobre los inscritos con relación a las bases de datos que tenga bajo su cargo, poder o dominio, con el fin de garantizar el debido proceso en la presente actuación administrativa.*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

La base de datos a suministrar, deberá contener además del nombre y cédula los ciudadanos inscritos, la siguiente:

- *Dirección suministrada por el ciudadano al momento de su inscripción, del municipio o lugar diferente.*
- *Relación de cédulas de ciudadanos excluidas administrativamente por novedades (ANI, Artículo 77 y 78 del Código Electoral, interdicción, etc.)*
- *Lugar de votación en elecciones de 2015 y 2018.*

PARÁGRAFO CUARTO: La información solicitada, con relación a los inscritos entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, el 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, y del 29 de octubre de 2022 y de la que se lleve a cabo hasta el 29 de agosto de 2023, deberán ser remitidas al Consejo Nacional Electoral durante el término referido en el Decreto 1294 de 2015 del Ministerio del Interior, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes calendario durante el periodo de inscripciones, y dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas.

ARTÍCULO CUARTO: TENER como pruebas las bases de datos y cruces reportados en medio magnético, elaborados en cumplimiento del artículo octavo de la Resolución No. 2857 de 2018, en concordancia con los artículos 2.3.1.8.3 y 2.3.1.8.5 del Decreto 1294 de 2015 del Ministerio del Interior, con relación al municipio de RESTREPO, departamento de META.

ARTÍCULO QUINTO: SOLICITAR al Alcalde del municipio de RESTREPO, departamento de META, se ordene a quien corresponda certificar la división política del mencionado ente territorial, estipulando el número de corregimientos, inspecciones o veredas que lo conforman con sus respectivos números de habitantes, así como también certificación de la nomenclatura del mismo, especificando el número de calles y carreras existentes en la entidad territorial. Para dichos efectos, confiérase un término de diez (10) días hábiles.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR el presente acto administrativo, en las páginas web del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, por intermedio de las Oficinas de Comunicaciones y Prensa de las mismas, las cuales deberán enviar la constancia de dicha fijación para que obre en el expediente, como garantía de transparencia y acceso a la información.

ARTÍCULO SÉPTIMO: COMUNICAR por la Subsecretaría del Consejo Nacional Electoral, la presente decisión al Señor Registrador Delegado en lo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, al Registrador Municipal de RESTREPO, departamento de META y al Alcalde del mismo Municipio.

ARTÍCULO OCTAVO: RECURSO contra el presente acto administrativo no procede, por ser un acto de trámite. (...)."

1.5. El Auto mencionado en el numeral anterior, fue notificado en debida forma a las siguientes entidades:

ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Correo electrónico	07 de febrero de 2023

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Registraduría Delegada en lo Electoral	Correo electrónico	07 de febrero de 2023
Registraduría Municipal de Restrepo	Correo electrónico	07 de febrero de 2023
Alcaldía Municipal de Restrepo	Correo electrónico	07 de febrero de 2023
Oficina de Comunicaciones Digitales e Institucionales de la RNEC	Correo electrónico	07 de febrero de 2023

1.6. El día 13 de febrero de 2023, la Registraduría municipal de **RESTREPO** del departamento de **META**, informó que en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha 27 de enero de 2023, se efectuó la fijación y desfijación del AVISO en un lugar visible, así:

Auto de fecha 27 de enero de 2023

Fecha de fijación	Fecha de desfijación
08 de febrero de 2023	13 de febrero de 2023

1.7. Mediante constancia la Oficina de Comunicaciones Digitales e Institucionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se certificó que el día 13 de febrero de 2023, fue publicado en la página web del Consejo Nacional Electoral www.cne.gov.co, a través de la ruta: *La entidad, normativa, resoluciones CNE, carpeta 2023*, el Auto de fecha 27 de enero de 2023, que correspondió a la investigación por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía del municipio **RESTREPO** del departamento de **META**.

1.8. El día 23 de febrero de 2023, la alcaldía municipal de **RESTREPO** del departamento de **META**, dio respuesta a lo requerido en el artículo quinto del Auto de fecha 27 de enero de 2023, relacionado con la certificación de la división política del mencionado ente territorial.

1.9. En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de fecha 27 de enero de 2023, la oficina de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 09 de febrero, entregó al Despacho Sustanciador el cruce de las bases de datos de las cédulas inscritas dentro de los periodos comprendidos desde el 13 de marzo de 2021 hasta el 13 de enero de 2022 para Congreso de la República; desde 14 de enero 2022 hasta el 29 marzo de 2022 para Presidente y Vicepresidente de la República y; desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 8 de febrero de 2023; con las bases de datos del Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –SISBEN-; Sistema de Seguridad Social –BDUA del ADRES- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social; Agencia Nacional

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

para la Superación de la Pobreza Extrema –ANSPE- y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-.

1.10. Mediante Auto de fecha 10 de mayo de 2023⁴, se decretó la práctica de pruebas para un mejor proveer, al siguiente tenor:

*“(…) **ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR** de oficio la práctica de las siguientes pruebas:*

• **REQUERIR** a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que realice el cruce de las bases de datos conforme lo dispuesto en el artículo octavo de la Resolución No. 2857 de 2018, en concordancia con los artículos 2.3.1.8.3 y 2.3.1.8.5 del Decreto 1294 de 2015 del Ministerio del Interior, con las cédulas inscritas en los municipios del departamento de **META** durante los periodos comprendidos entre **(i)** del 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 para Congreso de la República; **(ii)** del 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022 para Presidente y Vicepresidente de la República; y **(iii)** del que actualmente se encuentre en curso desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, con las siguientes bases de datos:

1. Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-.
2. Sistema de Seguridad Social –**BDUA** del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –**ANSPE**-.
4. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –**DPS**-.
5. Base de datos de la Oficina de Instrumentos Públicos y/o de la Superintendencia de Notariado y Registro.
6. Base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi –**IGAC**-.
7. Base de datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
8. Base de datos de la Cámara de Comercio – Confecámaras.
9. Archivo Nacional de Identificación –**ANI**-
10. Censo Electoral año 2019.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para realizar el cruce de las bases de datos, téngase en cuenta la siguiente parametrización:

- Para la Base de datos del DNP (SISBEN) el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento de Residencia, Municipio de Residencia, Dirección de Residencia y Fecha de afiliación al sistema.
- Para la Base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social (BDUA), el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento de Residencia, Municipio de Residencia, Dirección de Residencia, Número telefónico, Fecha de afiliación al sistema, y Tipo de Régimen.

⁴ “Por medio del cual se decreta la práctica de pruebas para mejor proveer dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el departamento de **META**, con ocasión al proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en el marco de las elecciones de autoridades locales que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

- *Para la Base de Datos del ANSPE-DPS, el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombres 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento de Residencia, Municipio de Residencia, Dirección de Residencia, Número telefónico y Fecha de afiliación al sistema.*
- *Para la Base de Datos de la oficina de Instrumentos Públicos, el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: -Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, -Departamento de ubicación del inmueble, -Municipio de ubicación del inmueble, y -Dirección de ubicación del inmueble.*
- *Para la Base de Datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi, el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: -Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, -Departamento de ubicación del inmueble, -Municipio de ubicación del inmueble, y -Dirección de ubicación del inmueble.*
- *Para la Base de la Unidad para las Víctimas el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: Número de cédula de ciudadanía, Nombre 1 del ciudadano, Nombre 2 del Ciudadano, Apellido 1 del ciudadano, Apellido 2 de ciudadano, Departamento de Residencia, Municipio de Residencia, Dirección de Residencia y Fecha en que se declaró su condición de víctima.*
- *Para la Base de Datos de la Cámara de Comercio, el archivo debe contener por lo menos los siguientes campos: razón social, persona natural o jurídica, Nombre 1 del propietario o representante legal, Nombre 2 del propietario o representante legal, Apellido 1 del propietario o representante legal, Apellido 2 de propietario o representante legal, NIT, actividad económica, Departamento, Municipio, dirección, teléfono, año de renovación de la matrícula mercantil.*
- *ANI según la siguiente estructura: cedula de ciudadanía; Primer nombre; Segundo nombre; Primer apellido; Segundo apellido; Código del departamento de nacimiento; Nombre del departamento de nacimiento; Código del municipio de nacimiento; Nombre del municipio de nacimiento; Estado de Vigencia.*
- *Inscripción Año 2019: Nombre del departamento; Código del Departamento; Nombre del municipio; Código del municipio; Fecha de inscripción; Cédula de ciudadanía; Primer nombre; Segundo nombre; Primer apellido; Segundo apellido; Dirección; Teléfono; Celular; E-mail.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Se deberá indicar en el resultado de los precitados cruces, si cada ciudadano inscrito para las elecciones antes indicadas, en la actualidad permanece en el censo electoral de tal circunscripción electoral, a efectos de determinar si los mismos no han variado su lugar de residencia electoral, de modo que no se tomen decisiones inocuas por parte de esta Corporación.*

PARÁGRAFO TERCERO: *Para la entrega de las bases de datos mencionadas en el presente artículo, se librarán por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil los oficios a cada una de las entidades bajo la cuales esté su custodia, quienes bajo las previsiones de la Ley 1712 de 2014, las suministrarán en un término no mayor de cinco (5) días, en archivo de texto plano, en formato "TXT", separado por tabulación; en medio magnético.*

PARÁGRAFO CUARTO: *La Registraduría Nacional del Estado Civil, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral, toda la información necesaria que repose sobre los inscritos con relación a las bases de datos que tenga bajo su cargo, poder o dominio, con el fin de garantizar el debido proceso en la presente actuación administrativa.*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

La base de datos a suministrar, deberá contener además del nombre y cédula los ciudadanos inscritos, la siguiente:

- *Dirección suministrada por el ciudadano al momento de su inscripción; del municipio o lugar diferente.*
- *Relación de cédulas de ciudadanos excluidas administrativamente por novedades (ANI, Artículo 77 y 78 del Código Electoral, interdicción, etc.)*
- *Lugar de inscripción en elecciones de 2019 y 2022.*

PARÁGRAFO QUINTO: *En lo sucesivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.8.5 del Decreto 1294 de 2015, la Registraduría Nacional del Estado Civil deberá remitir a esta Corporación el resultado del cruce de las bases de datos al tenor de lo ordenado en el presente proveído, y dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas. (...)*

1.11. Lo anterior, por decisión de la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral, al encontrar pertinente utilizar otras bases de datos y hacer un estudio integró de la denominada trashumancia histórica, bajo los principios de necesidad y valoración de la prueba, por lo que se requirió a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que realizara los cruces de las bases de datos antes enunciadas hasta el 30 de abril de 2023.

1.12. En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de fecha 10 de mayo de 2023, la oficina de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 24 de mayo de 2023, entregó al Despacho Sustanciador el cruce de las bases de datos de las cédulas inscritas dentro de los periodos comprendidos desde el 13 de marzo de 2021 hasta el 13 de enero de 2022 para Congreso de la República; desde 14 de enero 2022 hasta el 29 marzo de 2022 para Presidente y Vicepresidente de la República y; desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023; con las siguientes bases de datos:

- Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-.
- Sistema de Seguridad Social –BDUA del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –**ANSPE**-.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –**DPS**-.
- Base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi –**IGAC**-.
- Archivo Nacional de Identificación –**ANI**-
- Censo Electoral año 2019.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

2.1. SOBRE LA COMPETENCIA

2.1.1. Constitución Política.

El numeral 6 del artículo 265 superior, señala:

“(...) El Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa. Tendrá las siguientes atribuciones especiales:

(...)

6. Velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política; por los derechos de la oposición y de las minorías, y por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...).”

2.1.2. Ley 163 de 1994⁵

“(...) ARTÍCULO 4. Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción. (...).”

2.2. DE LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y LA RESIDENCIA ELECTORAL

2.2.1. Disposiciones Constitucionales

“(...) ARTÍCULO 316. En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, sólo podrán participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio.”

2.2.2. DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

2.2.2.1. Decreto 2241 de 1986⁶.

“(...) Artículo 1º. El objeto de este código es perfeccionar el proceso y organización electorales para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresado en las urnas. En consecuencia, el Consejo de Estado, el Consejo Nacional Electoral y, en general, todos los funcionarios de la Organización electoral del país, en la

⁵ “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

⁶ “Por el cual se adopta el Código Electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

interpretación y aplicación de las leyes, tendrán en cuenta los siguientes principios orientadores:

(...)

4). *Principio de la capacidad electoral. Todo ciudadano puede elegir y ser elegido mientras no exista norma expresa que le limite su derecho.*

(...)

ARTICULO 11. *El Consejo Nacional Electoral tendrá a su cargo la suprema inspección y vigilancia de la organización electoral y en el ejercicio de estas atribuciones cumplirá las funciones que le asignen las Leyes y expedirá las medidas necesarias para el debido cumplimiento de éstas y de los Decretos que las reglamenten.*

(...)

ARTÍCULO 76. *A partir de 1988 el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Permanecerán en el censo electoral del sitio respectivo, las cédulas que integraban el censo de 1988, y las que con posterioridad allí se expidan o se inscriban, mientras no sean canceladas o se inscriban en otro lugar.*

(...)

ARTICULO 78. *La inscripción es acto que requiere para su validez la presencia del ciudadano y la impresión de la huella del dedo índice derecho del inscrito, en el correspondiente documento oficial. En el caso de personas mutiladas se dejará constancia y se procederá a imprimir otra huella que permita identificar al inscrito.*

La presentación personal aquí ordenada se cumplirá ante el funcionario electoral del municipio o del lugar donde se desea sufragar, quien expedirá el comprobante de la inscripción donde conste el número de la cédula inscrita y el número del puesto de votación.

No surtirán efecto las inscripciones que se efectúen sin el lleno de los requisitos prescritos en el presente artículo y los funcionarios que las realicen serán sancionados con la pérdida del empleo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal. (...)

2.2.2.2. Ley 136 de 1994⁷.

*(...) ARTÍCULO 183. Entiéndase por residencia para los efectos establecidos en el artículo 316 de la Constitución Política, **el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo.** (...)*. (Resaltado fuera del texto).

2.2.2.3. Ley 163 de 1994⁸.

El artículo 4 de la Ley 163 de 1994, dispone en cuanto a la residencia electoral, que:

⁷ "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

⁸ "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

“(...) Para efectos de lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución Política, la residencia será aquella en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral.

Se entiende que, con la inscripción, el votante declara bajo la gravedad del juramento, residir en el respectivo municipio.

Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción”

2.2.2.4. Ley 1475 de 2011⁹.

*“(...) **ARTÍCULO 49. INSCRIPCIÓN PARA VOTAR.** La inscripción para votar se llevará a cabo automáticamente al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía. La Registraduría Nacional del Estado Civil establecerá los mecanismos necesarios de publicidad y logística para la actualización de la información por zonificación; en caso de que el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, dicho proceso se llevará a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y se cerrará dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate. (...)”*

2.2.2.5. Ley 559 de 2000¹⁰ modificado por la Ley 1864 de 2017¹¹.

*“(...) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El nuevo texto es el siguiente:> El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)”

2.2.2.6. Decreto 1294 de 2015¹².

Con el objeto de brindar garantías para la transparencia de los procesos electorales, el Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio del Interior, estableció algunos mecanismos para facilitar la coordinación interinstitucional y permitir un efectivo y oportuno control por parte del Consejo Nacional Electoral en cuanto corresponde a la inscripción

⁹ “Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”.

¹⁰ “Por la cual se expide el Código Penal”.

¹¹ “Mediante la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática”.

¹² “Por el cual se modifica el Decreto 1066 de 2015, con el fin de establecer los mecanismos que hagan efectivo y oportuno el control que el Consejo Nacional Electoral ejerce sobre la inscripción de cédulas de ciudadanía para combatir la trashumancia electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

irregular de cédulas de ciudadanía. Para estos efectos, expidió las consecuentes disposiciones, así:

*“(…) **ARTÍCULO 2.3.1.8.3. CRUCES DE INFORMACIÓN.** La Registraduría Nacional del Estado Civil, de manera inmediata y oficiosa, cruzará la información suministrada por el ciudadano, al momento de la inscripción de su cédula para votar en los diferentes procesos electorales, con las siguientes bases de datos:*

- *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, administrada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP.*
- *Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social -BDUA del FOSYGA, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.*
- *Base de Datos de los Beneficiarios que Acompaña la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE.*
- *Registro de la Unidad de Víctimas, adscritas al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS.*

***PARÁGRAFO.** Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Nacional Electoral podrá requerir a la Registraduría Nacional del Estado Civil el cruce de información con cualquier base de datos pública o privada que se considere útil para establecer la residencia electoral.*

(…)

***ARTÍCULO 2.3.1.8.5. ENTREGA DE RESULTADOS AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.** La Registraduría Nacional del Estado Civil remitirá al Consejo Nacional Electoral, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes calendario durante el periodo de inscripciones, y dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas, el resultado del cruce de base de datos.*

***ARTÍCULO 2.3.1.8.6. DECISIÓN Y NOTIFICACIÓN.** El Consejo Nacional Electoral, con base en la información indicada en el artículo precedente, tomará la decisión que corresponda, la cual será notificada de conformidad con las normas legales pertinentes.*

***PARÁGRAFO.** El procedimiento y las decisiones del Consejo Nacional Electoral tienen carácter policivo administrativo. Estas últimas son de cumplimiento inmediato, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan. (…)*”.

2.3. PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN.

2.3.1. Resolución No. 2857 de 2018¹³.

El Consejo Nacional Electoral mediante acto administrativa creó el procedimiento breve y sumario a seguir en las investigaciones para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, cuyos titulares no residan en la correspondiente circunscripción electoral, en los siguientes términos:

¹³ “Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*(...) **ARTÍCULO PRIMERO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASHUMANCIA ELECTORAL.** El Consejo Nacional Electoral adelantará de oficio o a solicitud de parte, los procedimientos administrativos por trashumancia electoral.*

Para el inicio de la actuación administrativa de manera oficiosa, el CNE analizará la información que reciba sobre la posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía.

PARÁGRAFO: *Las inscripciones de cédulas de ciudadanía realizadas con anterioridad al inicio del respectivo periodo, podrán ser verificadas de conformidad con lo establecido en el presente Acto administrativo.*

(...)

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMISIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO. *El Magistrado Sustanciador a quien le correspondió por reparto el asunto, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la queja, asumirá su conocimiento mediante auto y ordenará la práctica de pruebas que estime necesarias.*

Copia del auto se fijará en un sitio visible de la Registraduría del Estado Civil del Municipio correspondiente por cinco (5) días calendario; la constancia de fijación y desfijación será enviada de forma inmediata y por el medio más expedito al CNE.

Del mismo modo se ordenará su publicación en la página web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.

La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos a los ciudadanos relacionados en el auto que avoca conocimiento, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.

Desde la publicación del aviso y hasta los tres (3) días siguientes, los ciudadanos relacionados en la actuación podrán presentar y solicitar la práctica de pruebas.

El termino de fijación del aviso no interrumpe ni suspende la actuación administrativa.

ARTÍCULO OCTAVO: DEL CRUCE DE DATOS. *En el auto que decide la admisión, el Magistrado Sustanciador decretará los cruces de las bases de datos que le servirán de soporte para adoptar decisiones, tales como las del SISBEN, DPS y CENSO ELECTORAL y de todas aquellas que considere procedente.*

El cruce de la información suministrada por las bases de datos, se deberá realizar en forma simultánea, considerando como prueba de residencia, la coincidencia de uno o más registros en cualquiera de las plataformas de las bases de datos señaladas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil, durante el periodo de inscripción de cédulas de ciudadanía, en forma permanente, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral la siguiente información:

- a) La base de datos de inscritos en el respectivo distrito o municipio;*
- b) El archivo Nacional de identificación ANI;*
- c) Potencial de inscritos;*
- d) Datos históricos del Censo Electoral;*
- e) La información adicional que se requiera, informará oportunamente sobre las alertas derivadas del comportamiento atípico en la inscripción de cédulas de*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ciudadanía tomando como base el comparativo de los censos poblacional y electoral, con su respectivo mapa de riesgo.

PARÁGRAFO PRIMERO. *El Consejo Nacional Electoral realizará todas las acciones encaminadas a la implementación de un software a su cargo, para realizar los cruces de las bases de datos pendiente y las actividades necesarias tendientes a la verificación de la residencia electoral.*

PARÁGRAFO SEGUNDO. *De conformidad con la Ley 1712 de 2014, el consejo Nacional Electoral solicitará a las entidades públicas y privadas la información necesaria para verificar los datos aportados por los ciudadanos al momento de su inscripción.*

(...)

ARTÍCULO DÉCIMO. DECISIONES: *El Magistrado Sustanciador presentará a consideración de la Sala Plena, proyecto de dejar sin efectos las inscripciones de cédulas de ciudadanía cuando obtenga prueba de la inscripción irregular.*

Contra la decisión procede el recurso de reposición.

El declarado trashumante no podrá volver a inscribir su cédula de ciudadanía para el mismo proceso electoral en el lugar del cual fue excluida como consecuencia del procedimiento aquí previsto, tampoco podrá ser designado ni ejercer como jurado de votación en tal entidad territorial. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar. (...)

3. ACERVO PROBATORIO

Obra en el expediente, los elementos probatorios que se relacionan a continuación:

3.1. Archivo plano remitido por la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil con la relación de las cédulas de ciudadanía inscritas para los periodos comprendidos entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, para Congreso de la República; del 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, para Presidente y Vicepresidente de la República y del que actualmente se encuentra en curso desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 9 de febrero de 2023 con el respectivo cruce con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social –**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** la base de datos de los Beneficiarios que acompaña la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –**ANSPE**-, y **(iv)** el archivo Nacional de identificación y **(v)** el histórico del censo electoral.

3.2. Certificación de la división política del municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

4. CONSIDERACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

4.1. De la residencia electoral y la trashumancia.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 316 establece que en los procesos electorales para la escogencia de las autoridades del orden local, solo pueden participar aquellos ciudadanos que residan en los respectivos municipios del Departamento de **META**, lo que deriva en que cuando se inscriben en el censo electoral, los ciudadanos que no tienen vínculo material con los mismos, vulneran el citado precepto Superior; dicho en otras palabras, el propósito del Constituyente fue garantizar que en las elecciones locales solo participen personas que tengan un interés directo, es decir, que tengan un verdadero arraigo o sentido de pertenencia con el municipio en el que se inscribieron.

Al respecto, la Corte Constitucional en providencia T-135 del 2000, sostuvo:

“(...) El derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, se radica en cabeza de todos los ciudadanos, pero está expresamente limitado por la Carta Política a los residentes, en el municipio, cuando se refiere a la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos del mismo carácter, pues el constituyente colombiano encontró que de esta forma debía cumplirse con el fin esencial del estado, de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Así, la práctica de incluir en los censos electorales municipales a personas que no residen en el lugar, a fin de que esos votantes sean escrutados junto con los residentes en la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos que afectan a los habitantes de determinado municipio, claramente viola las disposiciones constitucionales aludidas, y es una actuación irregular que debe ser controlada por el Consejo Nacional Electoral, pues en esos casos, esta entidad debe ejercer de conformidad con la ley, la atribución especial de velar por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...)”.

En efecto, la trashumancia electoral o trasteo de votos, es una práctica reprochable y maligna, contraria al ordenamiento jurídico, en la que ciudadanos que, sin residir en un municipio, y por tanto sin un interés legítimo para hacerlo, participan en los procesos electorales en una determinada municipalidad a la cual no pertenecen, terminan por elegir o influir en la elección de las autoridades locales.

Así entonces, para que se configure la trasgresión del artículo 316 de la Constitución Política, se requiere que se encuentre en contravía de la definición de residencia electoral referida en el artículo 183 de la ley 136 de 1994¹⁴, la cual dispuso que la misma se entiende como “el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo”.

¹⁴ “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

A su turno, el artículo 4° de la Ley 163 de 1994¹⁵, en concordancia con el artículo 316 de la Constitución Política, definió la residencia electoral como “*aquella donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral*” y estableció que, con la inscripción, el ciudadano, bajo la gravedad del juramento, declara residir en el respectivo municipio, acorde a lo preceptuado en el artículo 78 del Código Electoral.

Vale referir, que mediante Sentencia C-307 del 13 de julio de 1995, la Corte Constitucional sostuvo que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, había sido derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, y por su parte la Sección Quinta del Consejo de Estado, sentenció que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, no se encontraba derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, en los siguientes términos:

“(...) Para esta Sala, el artículo 183 no se encuentra derogado, puesto que la norma posterior no es contraria, sino que complementa el concepto de residencia. Tampoco se comparte el argumento de la Corte en el sentido de afirmar que la derogatoria se produce porque “ambas disposiciones regulan el desarrollo legal del concepto de residencia electoral para efectos de aplicar el artículo 316 de la Constitución”, puesto que es perfectamente posible que una ley especial y una general desarrollen la misma norma constitucional. Ahora, la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 no significa que exista pluralidad de domicilios, como sucede en el derecho civil, comoquiera que la norma faculta al ciudadano a elegir un solo lugar de residencia electoral -que se concreta en el acto de inscripción-, pero no lo restringe a la casa de habitación sino que le amplía la posibilidad de escoger, además de esa opción, al lugar donde de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, el cual puede tener más sentido de pertenencia que el sitio donde habita.¹⁶ (...)”.

Tal posición fue reiterada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, en Sentencia del 12 de diciembre de 2001, en la cual igualmente sostuvo el alto Tribunal Contencioso que:

“(...) En el artículo 316 de la Constitución Nacional establece que en las votaciones para la elección de autoridades locales y la decisión de asuntos del mismo carácter, solo pueden participar los ciudadanos residentes en el mismo municipio. Este precepto fue desarrollado por el artículo 183 de la Ley 136 de 1994 que definió la residencia electoral y el artículo 4 de la Ley 163 del mismo año que estableció la presunción de residencia electoral con base en la inscripción en el censo electoral. La Corte Constitucional, al examinar la constitucionalidad del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 consideró que el mismo había sido derogado tácitamente por el 4 de la Ley 163 de 1994 por ser norma posterior y especial y decidió inhibirse de hacer un pronunciamiento de fondo.⁷ Esta Sala no comparte esa apreciación por considerar que no existe la pretendida antinomia invocada por la Corte Constitucional en el texto de ambos preceptos.

¹⁵ “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

¹⁶ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero Ponente: Darío Quiñones Pinilla. Bogotá, D. C., Siete (7) De Diciembre De Dos Mil Uno (2001). Radicación número: 41001-23-31-000-2000-4146-01(2729).

⁷ Corte Constitucional. Sala Plena. Sentencia C-307 de 1995.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

El artículo 183 de la Ley 136 de 1994 prescribe que residencia electoral es el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee algunos de sus negocios o empleo, presupuestos materiales que pueden determinar que una persona posea al mismo tiempo la opción de varias residencias electorales, tal como puede ocurrir con el domicilio. No obstante, respecto de aquélla, la ley establece que debe ser única y se determina por la decisión del ciudadano de inscribir su cédula en el municipio o en alguno de los municipios en relación con los cuales tiene uno cualquiera o varios de los vínculos previstos en el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, es decir donde habita, o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, con el fin de ejercitar en él su derecho político de elegir y ser elegido. Al inscribir su cédula el ciudadano declara bajo la gravedad del juramento residir en el respectivo municipio y ello se constituye en el sustrato de una presunción legal que, como tal, puede ser desvirtuada cuando se demuestre que el inscrito no se encuentra en ninguna de las situaciones descritas en el artículo citado.

Es claro, sin embargo, que si el ciudadano al momento indica una dirección como del lugar de su residencia o trabajo, se debe inferir que es esa y no la otra la que configura al vínculo material con el municipio donde se está inscribiendo, de tal manera que si se acredita con prueba idónea que en el lugar indicado como de residencia o de ejercicio de su actividad profesional o negocio no reside o trabaja, con ello se habrá desvirtuado la presunción de residencia electoral. (...)”.

Así mismo, el Consejo de Estado en sentencia del 14 de marzo de 2019 emitida para el radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00, Magistrada Ponente **ROCÍO ARAÚJO OÑATE**, anotó al respecto los criterios para definir la residencia electoral, lo siguiente:

“(…) Sin desconocer la anterior discusión respecto a la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994, inclusive, considerando que fue derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, lo cierto es que el primero de ellos suministró los elementos esenciales de la residencia electoral, los cuales hasta el día de hoy han sido considerados por la jurisprudencia tanto de la Corte Constitucional como de la Sección Quinta del Consejo de Estado, para precisar que dicha residencia puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que (i) habita, (ii) en el que de manera regular está de asiento, (iii) ejerce su profesión u oficio y/o (iv) en el que posee alguno de sus negocios o empleo, pues las anteriores constituyen alternativas que tienen los ciudadanos para inscribir su cédula a efectos de ejercer su derecho al voto, teniendo claro que el lugar en el que se efectúe dicha inscripción, constituirá la única residencia para efectos electorales. (...)”.

De lo anterior se colige, que de conformidad con el artículo 316 de la Constitución Política y los artículos 183 de la Ley 136 de 1994 y 4 de la ley 163 de 1994, ha de presumirse la residencia electoral “en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral; de manera que con la inscripción de la cédula bajo la gravedad de juramento manifiesta que reside en el municipio” y que la definición de residencia electoral no sólo se encuentra delimitada por el lugar donde se habita, sino también por el espacio o asiento donde el ciudadano ejerce su profesión, oficio o posee alguno de sus negocios o empleos; de manera que la residencia electoral de un ciudadano surge por la relación material que tiene con el municipio donde pretende ejercer el derecho, tal como lo señala el artículo 183 *Ibíd.*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Ahora, de conformidad con los artículos 76 y 78 del Código Electoral y el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011, el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Así mismo, tales disposiciones jurídicas señalan que para que el acto de inscripción se torne válido requiere de la presentación personal del ciudadano ante el funcionario electoral del lugar donde desee sufragar, con la impresión de la huella de su dedo índice derecho. Cuando el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, la inscripción para votar, únicamente se podrá llevar a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y hasta dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate.

Así las cosas, en el marco del artículo 316 de la Constitución, el concepto de residencia tiene como propósito garantizar que las personas que efectivamente tiene un vínculo con la entidad territorial, sean las llamadas a participar en las votaciones para las elecciones de las autoridades locales y/o la resolución de asuntos que incumben al territorio, y, por ende, evitar que la democracia participativa local sea afectada por la injerencia de sujetos políticos ajenos a la realidad territorial.

En este orden, la residencia electoral puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que: **(i)** habita, **(ii)** en el que de manera regular está de asiento, **(iii)** ejerce su profesión u oficio y/o **(iv)** en el posee alguno de sus negocios o empleo.

En ese orden de ideas, del hecho que una persona no habite en el lugar en que votó no puede concluirse con grado de certeza que ésta no sea su residencia electoral, pues la misma también puede establecerse por otro tipo de relación del ciudadano con el territorio, verbigracia, el ejercicio de una profesión, oficio, poseer algún negocio, empleo o ser el lugar en cuestión en el que de manera regular está de asiento. No obstante, lo anterior, la residencia electoral es única, motivo por el cual el ciudadano debe escoger solo un lugar para inscribir su documento de identidad a fin ejercer el derecho al voto, teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

Además, si una persona inscribe su documento de identidad más de dos veces, se tendrá en cuenta la última inscripción, la cual anula las anteriores, tal y como lo ha manifestado el Consejo de Estado en sentencia precitada, así:

“(...). El segundo, que de la mencionada norma se desprende que la residencia electoral es única, relacionada con “el municipio en donde se encuentre registrado el votante, en el entendido de que, al hacerlo, el votante manifiesta residir en ese municipio”, lo que le ha permitido precisar a esta Sección que “el ciudadano debe escoger uno –y solo uno– de estos lugares para inscribir su cédula, pues no se puede tener más de una residencia electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

3.4.1.2.1. En consonancia, con el hecho que la residencia electoral es única, no puede olvidarse que el artículo 76 del Código Electoral (Decreto 2241 de 1886) prescribe que “el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral” (destacado fuera de texto), y que el artículo 80 del mismo estatuto de manera inequívoca señala que “cuando un ciudadano inscriba su cédula dos o más veces, la última inscripción anula las anteriores”, confirmando así que sólo puede escogerse un lugar para inscribir el documento de identidad a fin de ejercer el derecho al voto. (...).”

Huelga advertir que como quiera que el artículo 4° de la ley 163 de 1994, señala que con la inscripción, el ciudadano declara bajo la gravedad de juramento que reside en el respectivo municipio, sin importar la naturaleza de la elección, quien inscriba su cédula en lugar distinto al municipio donde reside, podría incurrir en el delito de falso testimonio consagrado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: *“El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.”*

No en muy pocos casos, antes que tratarse de un descuido o desconocimiento del ciudadano que incurre en ella, la trashumancia electoral responde a una actividad organizada, masiva y sistemática, cuyo objetivo principal es, precisamente, favorecer indebidamente algunos intereses y propuestas políticas, afectando y distorsionando la genuina expresión de la voluntad popular de una comunidad determinada.

4.2. De la trashumancia histórica.

Una modalidad de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía es la que ha sido denominada como “trashumancia histórica”, y que se define como aquella en la que el ciudadano hace parte del censo electoral de un municipio distinto a aquel en el que reside, no por haberse inscrito en el período de inscripciones dispuesto para el respectivo certamen electoral, sino por estar inscrito para ejercer el derecho al sufragio en ese lugar desde elecciones anteriores, aprovechando generalmente el proceso de inscripción que se habilita para elecciones del orden nacional como son las de Presidente y Congreso de la República.

En otras palabras, se trata del ciudadano que, sin residir en el municipio, figura o hace parte del censo electoral por haberse inscrito otro, lo que ha conllevado a que históricamente haya sufragado allí; empero sin tener relación material con la circunscripción electoral.

Al respecto, el Consejo de Estado en la pluricitada sentencia, mencionó lo siguiente:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

“(...) En el entender de la Sala, cuando se hace referencia a la trashumancia histórica, se hace alusión al traslado de ciudadanos de lugar distinto a aquel en que residen o encuentran un verdadero arraigo o interés, y que influyeron en anteriores procesos electorales de carácter local, de manera tal que históricamente personas ajenas a la realidad territorial han incidido en decisiones relativas a la misma, por lo que resulta necesario identificarlas en aras de dejar constancia de dicho fenómeno y por supuesto tomar los correctivos a que haya lugar. (...)”.

4.3. Trashumancia electoral y mecanismos para contrarrestarla.

Con el fin de prevenir y combatir la trashumancia electoral o trasteo de votos, que sin duda alguna atenta contra la democracia participativa local, se han implementado diversos mecanismos a los que brevemente se hará alusión, para luego profundizar en uno de ellos, cual es, el procedimiento breve y sumario que adelanta el Consejo Nacional.

Uno de los mecanismos, se encuentra en el artículo 389 del Código Penal Colombiano, que en los siguientes términos, reprocha la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía desconociendo la relación que deben tener los votantes con el territorio, con el propósito de obtener indebidamente una ventaja en los comicios y/o un provecho ilícito para sí o para terceros, así:

*“(...) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)”

Por otra parte, a nivel jurisdiccional, se encuentra la causal específica de nulidad de los actos de elección relacionada con la trashumancia, establecida en el numeral 7 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011, así:

*“(...) **ARTÍCULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL.** Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:*

(...)

7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción (...)”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Finalmente, entre los mecanismos para prevenir y combatir la inscripción irregular de cédulas, se encuentra la facultad concedida al Consejo Nacional Electoral por el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, consistente en que cuando mediante un procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, se declare sin efecto la inscripción correspondiente, con lo cual se logra evitar que personas ajenas a una entidad territorial tengan injerencia en los comicios locales.

Por consiguiente, frente a una posible injerencia de ciudadanos no habilitados para ejercer el derecho al voto en una determinada circunscripción, es imperiosa la intervención de esta Corporación con el fin de cumplir no sólo el mandato Constitucional de garantizar la participación ciudadana legitimada para la toma de decisiones, sino para garantizar la eficacia del voto como manifestación libre y espontánea del poder ciudadano.

De manera que cuando se presentan denuncias, quejas, alarmas ciudadanas o de instituciones que dan cuenta del posible acaecimiento de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, o si de oficio lo considera necesario, la Corporación deberá activar sus competencias en aras de evitar y combatir la trashumancia electoral.

Como resultado de esa atribución, mediante la Resolución No. 2857 de 2018, el Consejo Nacional Electoral reglamentó el procedimiento breve y sumario a seguir para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas, garantizando así los principios de necesidad, valoración y contradicción de la prueba que hacen parte del núcleo esencial del debido proceso establecido por el artículo 29 de la Constitución.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, determina que habrá de presumirse la residencia electoral en el lugar donde se encuentra registrado el ciudadano en el censo electoral, pues con la inscripción el elector manifiesta, bajo la gravedad de juramento, el residir en el correspondiente municipio; presunción de residencia esta que al ser *iuris tantum*, admite prueba en contrario. Por lo tanto, un soporte probatorio es el componente inevitable para desvirtuar tal presunción, luego entonces, para desvirtuar la presunción de residencia del inscrito, es indispensable acreditar que el inscrito no reside, no trabaja, no se encuentra en el lugar de asiento, no posee negocio o empleo, no está de manera regular en el mismo; lo cual implica que no basta simplemente demostrar que el inscrito reside en otro municipio distinto al que se inscribió, pues la misma no se restringe a la casa de habitación, toda vez que cualquiera de las alternativas nombradas son suficientes para

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

probar que éste tiene una relación material que implica arraigo o sentido de pertenencia al lugar en el cual se inscribió⁽¹⁷⁾.

Para tal finalidad, la Resolución No. 2857 de 2018, establece mecanismos para hacer efectivo y oportuno el control de la trashumancia electoral. Tal acto administrativo faculta a la Corporación para que efectúe un cotejo o cruce de bases de datos de distintas entidades públicas o privadas, con la finalidad de obtener los elementos de juicio necesarios que le permitan confirmar o desvirtuar, la residencia electoral de los ciudadanos, en tanto que las bases de datos seleccionadas para efectuar tal cotejo o cruce, serán aquellas que otorguen información relativa a los ciudadanos, específicamente en lo que a la identificación de su lugar de residencia electoral se refiere y el resultado de dichos cruces será el insumo principal que nutrirá las decisiones que sobre trashumancia electoral o inscripción irregular de cédulas adopte la Corporación.

Finalmente, cabe reseñar que no solo el artículo 40 de la Constitución Política garantiza a todo ciudadano el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político a través de, entre otros medios, el derecho a elegir; sino también instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Colombia es parte, protegen este derecho de participación política, como lo es el caso de la Carta Democrática Interamericana de la OEA⁽¹⁸⁾, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁽¹⁹⁾, y la Convención Americana de Derechos Humanos⁽²⁰⁾. Sin embargo, debe ponerse de presente también que estos tratados obligan a los Estados a garantizar la genuina expresión de la voluntad popular de sus asociados.

4.4. De los requisitos para la presentación de quejas por inscripción irregular de

¹⁷ Ver al respecto, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta, Consejero Ponente: Mauricio Torres Cuervo. Bogotá, D. C., Sentencia del once (11) de junio de dos mil nueve (2009) Radicación número 20001-23-31-000-2007-00239-01

¹⁸ **Artículo 3.** “Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”

¹⁹ **Artículo 25.** “Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: (...) b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores (...)”

²⁰ **Artículo 23.** “Derechos Políticos. 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

(...) b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, (...) 2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.”

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

cédulas.

El Consejo Nacional Electoral, con fundamento en la Constitución Política, la Ley 163 de 1994 y la Resolución No. 2857 de 2018, es competente para conocer y llevar a cabo las investigaciones por presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía o trashumancia electoral. Es por ello, que el precitado acto administrativo reglamentó el procedimiento breve y sumario, dejando consignado en su artículo cuarto, los requisitos mínimos que debe contener la queja los cuales son: *“a) Nombres y apellidos completos del solicitante o de su apoderado, si es el caso, con indicación del documento de identidad y la dirección de notificación física y/o electrónica y manifestación de si acepta recibir digital. b) El Objeto de la queja. c) Narración de los hechos en que sustenta la queja, de manera clara y precisa, o las razones en las cuales se apoya. d) Relación de nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio donde se inscribieron para sufragar o de elementos probatorios que permitan identificarlos. Esta relación deberá entregarse igualmente, en medio digital. e) Indicación de las pruebas que pretende hacer valer o de aquellas cuya práctica solicita. f) Copia de la solicitud en medio magnético. g) Firma del solicitante.”*

Dichas exigencias fueron avaladas por el Consejo de Estado en la ya citada sentencia (Radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00), anotando los requisitos que deben contener las quejas sobre trashumancia electoral, así: *“(i) nombres, apellidos, documento de identidad e identificación del solicitante o su apoderado; (ii) el objeto de la queja; (iii) una narración de los hechos y razones que sustenta ésta; (iv) relación de los nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio en el que se encuentra inscrito su documento de identidad; (v) la indicación de las pruebas que se pretenden hacer valer; (vi) y la firma del peticionario.”*

Por otro lado, en el inciso segundo del artículo tercero de la Resolución 2857 de 2018²¹, establece el término en el cual los ciudadanos pueden presentar las quejas por trashumancia electoral, el cual finaliza a los tres días calendarios siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas de ciudadanía, por ello, para las elecciones del 29 de octubre de 2023, dichas inscripciones se vienen realizando desde el 29 de octubre de 2022 e irá hasta el 29 de agosto de 2023.

4.5. Cruce de base de datos.

²¹ Artículo 3 de la Resolución No. 2857 de 2018. La queja podrá ser presentada a partir del primer día calendario de la fecha establecida para la correspondiente inscripción de cédulas y hasta dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al vencimiento de dicho plazo.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Dentro de la presente investigación obra la correspondiente base de datos allegada vía correo electrónico al expediente, en el que se encuentra el cruce efectuado por la Registraduría Nacional del Estado Civil de la información de las cédulas inscritas en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META** con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social –**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** la base de datos de los Beneficiarios que acompaña la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –**ANSPE**-, y **(iv)** el archivo Nacional de identificación y **(v)** el histórico del censo electoral.

4.5.1. Criterios de decisión.

Esta Corporación en desarrollo de las facultades asignadas por la Constitución y la Ley, una vez adelantados los procedimientos establecidos y el material probatorio recaudado, procede a indicar los parámetros sobre los cuales abordará los criterios de decisión para resolver sobre la declaratoria sin efecto de la inscripción de cada cédula de ciudadanía investigada, a efectos de establecer las condiciones de valoración y calificación que corresponde cursar y evaluar para adoptar la medida pertinente, reiterando que para el caso de autos, relacionado con el municipio de **RESTREPO - META**, se allegaron por parte de la Dirección de Gestión Electoral (Oficina Censo Electoral) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los registros informativos acopiados por esta dependencia y que reposan en las bases de datos mencionadas anteriormente.

Por lo tanto, la Sala advierte que, con fundamento en cada inscripción ciudadana, se verificará, conforme dispone el artículo 8 de la Resolución 2857 de 2018 expedida por ésta Corporación, de manera simultánea lo siguiente: el **CENSO ELECTORAL** para los comicios electorales de autoridades locales celebradas en el año 2019, con el propósito de determinar el último lugar de votación para tal tipo de elecciones de los ciudadanos; el registro del **SISBEN** a fin de identificar la afiliación de los ciudadanos en el mismo; el registro del **ADRES** teniendo en cuenta tanto el régimen contributivo como el subsidiado; y el registro del **ANSPE** a fin de determinar el municipio de incorporación.

Adicionalmente, con base en el Acto Administrativo emanado del Consejo Nacional Electoral ya citado, considera procedente la Sala Plena de ésta Corporación verificar los registros de los ciudadanos inscritos para sufragar en las próximas elecciones de autoridades locales en el municipio de **RESTREPO - META**, en las siguientes bases de

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

datos, verificación que se realizará respecto de aquellos ciudadanos de quienes, o bien no se halle registro alguno en las bases de datos citadas en líneas anteriores, o bien se hallen registros que, a priori, conlleven a su exclusión del respectivo censo electoral: los registros del **IGAC** a fin de identificar la propiedad de bienes inmuebles de los ciudadanos en el municipio; todo lo cual según las consideraciones que se exponen en los numerales **4.5.1.1** al **4.5.1.6** de la presente Resolución.

4.5.1.1. CENSO ELECTORAL 2019

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos del **CENSO ELECTORAL** conformado para las elecciones de autoridades locales celebradas durante el año 2019, a partir del cual es posible concluir si la inscripción efectuada por el ciudadano obedeció a cambios en la zona y puesto de votación, pero manteniéndose dentro del mismo municipio, en cuyo caso resulta lógico concluir que no se presentó una inscripción irregular, pues la misma no tendría por propósito acudir el día de los comicios a lugar distinto al de su residencia electoral ya fijada.

Adicionalmente, se mantendrá incólume la inscripción bajo el criterio antes mencionado, teniendo en cuenta que de anularse la misma el ciudadano retornaría al último registro en el censo electoral, lo que conllevaría a que se mantendría en el mismo municipio, pero en puesto y zona de votación distinta a la de la respectiva inscripción, tornándose insustancial la decisión.

4.5.1.2. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN.

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos única del **SISBEN**, que se fundamentan en los resultados que arrojan encuestas efectuadas directamente en los hogares, en las que, dentro de otros aspectos, se presume la comprobación de que los ciudadanos habiten en el municipio para poder hacerlos beneficiarios de programas sociales estatales en tal localidad.

Así las cosas, en aquellos municipios en los que aparecen registrados los ciudadanos en la base de datos del **SISBEN**, serán tenidos por la Sala como prueba sumaria de su lugar de habitación.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

4.5.1.3. ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.

En igual sentido, se acudirá al registro único del Sistema de Seguridad Social -**BDA** del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, sobre lo cual se tendrá de esta información, únicamente como indicio negativo para aquellos ciudadanos que estén con régimen subsidiado en un municipio diferente al cual se efectúa la inscripción de la cédula, pues es evidente que el vínculo material de residencia se encuentra en donde la administración municipal, como ente del Estado, utiliza tal mecanismo contribuyendo con la población que no cuenta con capacidad de pago para que pueda afiliarse al sistema de seguridad social en salud.

Debe advertirse que si se encuentra coincidencia entre en el Municipio donde se halla el registro del **ADRES**, tanto en el régimen contributivo y/o subsidiado, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

4.5.1.4. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE.

Con respecto a esta base de datos se verificará su residencia en la base de datos que contiene los registros del **ANSPE** a fin de determinar la incorporación en municipio diferente a **RESTREPO - META**, toda vez que la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema es una entidad del orden público que tiene a su cargo la promoción social para la población más pobre y vulnerable, teniendo como instrumentos para su accionar, la focalización en 1'000.500 colombianos que comprenden 350.000 familias, bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, que articuló los entes territoriales para establecer convenios interadministrativos tendientes a establecer soluciones de vivienda para ciudadanos en pobreza extrema y especialmente, mejoramiento de vivienda, lo que permite corroborar el vínculo con el municipio en el cual se encuentra reportado para acceder a estos beneficios.

Luego entonces, la base de datos suministrada conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2015, comporta un elemento probatorio idóneo para establecer vínculo material derivado del registro de ciudadanos inscritos dentro del citado programa, en tanto que

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

figurar registrado en la base de datos de esta Agencia, se traduce inicialmente en vínculo positivo de residencia electoral.

Por lo tanto, respecto de los ciudadanos que al revisar la información se encuentre que el lugar en que aparecen registrados en la **ANSPE** coincide con aquel en que se inscribieron para votar, se les mantendrá incólume su inscripción, en tanto la misma da cuenta qué ciudadanos en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, fueron relacionados con determinado territorio a fin de recibir la asistencia correspondiente por parte del Estado, motivo por el cual la información suministrada por las mencionadas fuentes constituyen un indicio relevante del lugar de habitación o de asiento regular de tales personas, y por consiguiente, de la posibilidad de constituir materialmente la residencia electoral.

4.5.1.5. BASE DE DATOS SUMINISTRADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS

Así mismo se hará la verificación de la residencia en la base de datos suministrada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tienen como objeto formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y reconciliación en términos de la superación de pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a las víctimas de conflicto.

Luego entonces, la base de datos suministrada conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2015 y la Resolución 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, comporta un elemento probatorio idóneo para establecer vínculo material derivado del registro de ciudadanos inscritos dentro del citado programa, en tanto que figurar registrado en la base de datos de esta entidad se traduce inicialmente en vínculo positivo de residencia electoral.

Así las cosas, respecto de los ciudadanos que al revisar la información se encuentre que el lugar en que aparecen registrados en las bases de datos suministradas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social coincide con aquel en que se inscribieron para votar, se les mantendrá incólume su inscripción, al tenerse por demostrada su residencia en el municipio.

4.5.1.6. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Posteriormente se acudiría, cuando no se haya encontrado información en las bases de datos anteriores –**SISBEN, ADRES y ANSPE - DPS**, a las bases de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC** a fin de establecer mediante el catastro, la coincidencia entre las inscripciones de las cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO - META**, y la base de datos de propietarios de inmuebles registrados en el municipio en mención.

De lo anterior, se advierte que, si se encuentra coincidencia entre el Municipio donde se halla el registro de un inmueble en la base de datos el **IGAC**, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

4.6. El cumplimiento de la decisión

Cuando el Consejo Nacional Electoral adopta determinaciones acerca de la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, lo hace en ejercicio de facultades de policía administrativa y, por tanto, sin perjuicio de la procedencia de recurso, las mismas son de aplicación inmediata.

Al respecto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, ratificó que:

“(...) Este acto administrativo, como lo ha venido reiterando la Sala, por su naturaleza, es una decisión de policía administrativa de aplicación inmediata, en los términos del artículo 1 del Código Contencioso Administrativo, cuyo fin es “evitar o remediar una perturbación de orden público en los aspectos de defensa nacional, seguridad, tranquilidad, salubridad y circulación de personas y cosas” y como resulta de lo establecido en el artículo 4 de la ley 163 de 1994, donde se señala que sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral declarará sin efecto la inscripción. Lo anterior es aplicable, aun cuando contra esa decisión procediera, por la vía gubernativa, un recurso de reposición. (...)”²²

Lo dictado encuentra revalidación en el parágrafo del artículo 2.3.1.8.6 del Decreto 1294 del 17 de junio de 2015 emanado del Ministerio del Interior, el cual señala que:

“(...) El procedimiento y las decisiones del Consejo Nacional Electoral tienen carácter policivo administrativo. Estas últimas son de cumplimiento inmediato, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan. (...)”

²² Consejo de Estado - Sección Quinta, Sentencia del 10 de diciembre de 1998, expediente No. 2121.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Finalmente, advierte esta Corporación que el presente pronunciamiento se circunscribe exclusivamente a los criterios de decisión expresamente considerados en la parte motiva de la presente resolución y que se derivan de los cruces de las bases de datos, lo que conlleva a que sea ésta una de las sendas y múltiples resoluciones sobre las cuales el Consejo Nacional Electoral pueda pronunciarse en relación con el municipio de **RESTREPO - META**, en tanto que de los criterios de decisión antes expuestos y de los datos reportados a la fecha por la Registraduría Nacional del Estado Civil, queda un remanente sobre los cuales se debe efectuar análisis adicionales, lo cual supedita la actuación administrativa a nuevas evaluaciones y por consiguiente a diversos pronunciamientos que comprenderán a los inscritos para votar en la circunscripción electoral en comento.

4.7. Traslado a Órganos de Control

La ocurrencia de presuntas irregularidades en el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO - META**, no solo se circunscribe a la competencia administrativa que ostenta el Consejo Nacional Electoral para dejar sin efecto la inscripción, dado que dentro de este contexto pueden surgir variables que comportan causas que, con base en el acervo de pruebas recaudadas, se logra suponer que el proceso de inscripción de cédulas puede tener connotaciones que permitan activar la competencia en materia penal que corresponde a la Fiscalía General de la Nación o, en materia disciplinaria que compete a la Procuraduría General de la Nación.

En efecto, las irregularidades detectadas tienen capacidad para tipificarse como conductas prescritas en la legislación penal que, por la omisión o acción de uno o varios sujetos, pueden lesionar el bien jurídico amparado y atentar contra la pureza del voto y la efectividad del sufragio. Sobre este punto se debe señalar que si bien el Estatuto Penal Colombiano contempla dieciséis modalidades de delitos en contra de la participación democrática, existen otras conductas tipificadas que no corresponden expresamente a las infracciones contra los mecanismos de participación democrática, pero que pueden cometerse en torno del proceso mismo, independientemente del fraude en inscripción de cédulas, delito conocido como *trashumancia electoral* o *trasteo de votos*, que se configura cuando por medios indebidos se desplazan e inscriban ciudadanos habilitados para votar en lugar diferente al que residen, con el fin de obtener ventajas ilegítimas de diversa índole en el proceso electoral. Así entonces, también pueden concurrir conductas delictivas como el falso testimonio, falsedad documental, fraude procesal, compra de votos, corrupción al sufragante, las cuales derivan en un eventual concurso de delitos contra el ejercicio de los

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

mecanismos de participación ciudadana, pero en todo caso, materia de conocimiento de la jurisdicción penal, en tanto que la comisión de delitos en los procesos electorales compone una agresión concreta contra la democracia, conocimiento exclusivo de la Fiscalía General de la Nación, que frente a la criminalidad electoral debe atender la política criminal que suministre los presupuestos fundamentales para investigar, procesar y sancionar a los responsables de la comisión de estos delitos.

En este orden de ideas, se ordenará remitir íntegramente el material probatorio a la Unidad Especializada de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la Nación, que ostenta competencia especial asignada por el legislador estatutario para conocer de los presuntos delitos.

En iguales términos se dispondrá la remisión a la Procuraduría General de la Nación, para la evaluación de las conductas imputables a los sujetos destinatarios del control disciplinario.

4.8. Metodología de interpretación de la parte resolutive

Para efectos de la decisión, se tomará única y exclusivamente con base en el **criterio general de coincidencia positiva sobre residencial electoral**, es decir, la que coincida con el lugar de inscripción para votar y al menos se encuentre en alguna de las bases de datos utilizadas, un vínculo que permita establecer la relación con el municipio, lo que conlleva a mantener incólume la inscripción materia de verificación.

Sin embargo, en los casos en los que revisadas las bases de datos de forma simultánea y arroje como resultado solo **criterios negativos de residencia** sin que se hubiere encontrado un criterio positivo o de coincidencia de que el inscrito reside en el respectivo municipio, conllevará a la exclusión de la inscripción de la cédula en el municipio objeto de investigación en el presente proveído, por considerar la existencia de trashumancia, sin perjuicio de que aquél pueda ejercer el derecho de contradicción (recurso de reposición), a fin de que aporte los elementos de juicio que confirmen o desvirtúen el análisis de trashumancia que se llevó a cabo.

Así las cosas, las cédulas que se excluyan en el presente proveído podrán encontrar en el cuadro consignado en la parte resolutive, el motivo de su exclusión, que al no arrojar un resultado positivo o de coincidencia en ninguna base de datos, conlleva a que sea excluido del censo electoral para lo cual se indicará la razón por la cual se procede de tal manera.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

En mérito de lo expuesto el Consejo Nacional Electoral,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la inscripción de las cédulas de ciudadanía realizada en el municipio de **RESTREPO – META** para las elecciones de autoridades locales a realizarse el veintinueve (29) de octubre del año 2023, como consecuencia de haberse acreditado sumariamente la no residencia electoral de los ciudadanos que se relacionan en el presente artículo, conforme a las razones consignadas en la parte motiva del presente proveído, así:

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
1	215371	HERMES JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
2	215499	RAFAEL SANTANA REYES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CHIA CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
3	473606	LUIS ENRIQUE GUATAVITA VACA	SISBEN - ITAGÜI ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
4	474134	LUIS AMALQUIO LINARES CASTILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN MARTIN DE LOS LLANOS CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
5	474455	LUIS MIGUEL CORTES GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MONTERREY

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
6	477716	JOSE GERARDO VARGAS	SISBEN - LA MACARENA ADRES - LA MACARENA DSP - LA MACARENA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA MACARENA
7	478753	LUIS FEDERICO DUARTE BELTRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
8	478793	NOE HELI BELTRAN CHITIVA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PASTO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
9	478806	OMAR MARTINEZ AGUILERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
10	478852	HENRY OLIVEROS ROJAS VILLALBA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
11	479128	FIDOLO HERRERA LINARES	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
12	479197	MANUEL ANTONIO ROMERO PARDO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
13	479200	FERNANDO ELIAS ORJUELA ROJAS	SISBEN - RETIRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - RETIRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
14	479348	ORLANDO JARA FIGUEREDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
15	497440	MARTIN DE JESUS ALVARADO LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN JUANITO CENSO 2019 - SAN JUANITO
16	2895575	HERNANDO ROJAS MEDINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
17	2965152	CIRO ALFONSO CAMACHO RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ARBELAEZ DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
18	2986816	LEONARDO FABIO VELASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
19	3003290	ALFONSO LAFONT PEDRAZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CASTILLA LA NUEVA CENSO 2019 - BARRANCABERMEJA
20	3015732	HERNANDO ROMERO NOVOA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FOMEQUE
21	3117753	PEDRO JULIO MAHECHA SARMIENTO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PACHO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
22	3177225	CARLOS ARTURO MUNAR COBOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
23	3226828	NESTOR SADY VELASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
24	3227576	HERMAN RODRIGUEZ BAHAMON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
25	3234155	LUIS ALBERTO MAHECHA GUERRERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - UTICA CENSO 2019 - UTICA
26	3236847	JOSE MISAEL BELTRAN BOHORQUEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
27	3271767	ABELARDO JIMENEZ SEGURA	SISBEN - SAN JUANITO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN JUANITO CENSO 2019 - SAN JUANITO
28	3272128	DAGOBERTO QUEVEDO VILLAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
29	3274686	SERGIO MARIA AGUDELO ROJAS	SISBEN - EL CALVARIO ADRES - EL CALVARIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - EL CALVARIO CENSO 2019 - EL CALVARIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
30	3274912	MANUEL VIANEY BAQUERO HERNANDEZ	SISBEN - EL CALVARIO ADRES - EL CALVARIO DSP - EL CALVARIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - EL CALVARIO
31	3275551	GUILLERMO ROJAS GAMEZ	SISBEN - VILLANUEVA ADRES - YOPAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - VILLANUEVA CENSO 2019 - VILLANUEVA
32	3276018	MILTON FERNANDO JARA BACCA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
33	3276901	WILLIAN FERNANDO REY GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARIBO CENSO 2019 - PUERTO PARRA
34	3276921	MARCO AURELIO ESPITIA BONILLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
35	3277077	HEVER YIMY BELTRAN SILVA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - CUMARAL IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - CUMARAL
36	3277334	FERNEY ALEXANDER MONTANA RODRIGUEZ	SISBEN - PUERTO GAITAN ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO GAITAN
37	3277449	JOSE JULIAN CALLE RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUAMAL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
38	3291990	VICTOR MANUEL ROJAS BRICEÑO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - CUMARAL
39	3293729	LUIS MARIA RIOS ROMERO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
40	3294246	JUVENAL CUBIDES VERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - ACACIAS IGAC - ACACIAS CENSO 2019 - ACACIAS
41	4107343	GILBERTO NIÑO CASTILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
42	4561843	SALOMON HERRERA QUINTERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CAJICA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA MERCED
43	4813089	GUILLERMO PARRA MONTOYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
44	4954727	RODOLFO QUIROGA TRUJILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
45	5268506	JULIO ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
46	5921774	ANDRES GUZMAN CABEZAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
47	6021827	CARLOS HERNAN VARON LOZANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
48	6229364	JUAN CARLOS GIRALDO RESTREPO	SISBEN - PITALITO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
49	7061732	HERNAN MAURICIO ROMERO SANCHEZ	SISBEN - SAN JUAN DEL CESAR ADRES - CODAZZI DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - AGUSTIN CODAZZI
50	7125717	LUIS HUMBERTO MESA CARDOZO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
51	7126204	CARLOS JULIO VARGAS MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
52	7188225	IVAN FERNANDO ROJAS HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MEDELLIN DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TUNJA
53	7218433	RODULFO GALINDO TORRES	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
54	7231411	OMAR DANILO LEGUIZAMO AVILA	SISBEN - TAURAMENA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TAURAMENA
55	7315537	JUAN PABLO PINEDA CASTELLANOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CHIQUINQUIRA CENSO 2019 - BARRANCABERMEJA
56	7519602	LUIS FERNANDO OSPINA GONZALEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CALARCA CENSO 2019 - CALARCA
57	7559658	ALEXANDER NIETO GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
58	7697488	ELBAR JHON TOVAR GARCIA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - BOGOTA, D.C. IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
59	8292409	JAIRO FRANCO LOAIZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
60	8338975	ALVARO DIONICIO VILLADIEGO LOPEZ	SISBEN - MANI ADRES - MANI DSP - MANI IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MANI
61	9655490	URIEL CORDOBA PERDOMO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SANTA ROSALIA CENSO 2019 - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
62	9659943	JORGE LUIS SEGURA SANABRIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - YOPAL
63	10225309	MIGUEL ANTONIO RAMIREZ RIAA'O	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
64	10249060	JOSE JAIR TORO BUITRAGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
65	10998931	JUAN CAMILO PAEZ PEINADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - IBAGUE DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
66	11155690	DREINER ALBERTO RANGEL MARTINEZ	SISBEN - SAN CARLOS ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN CARLOS
67	11185283	YOGAN ALEXANDER REYES NIVIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
68	11188376	CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
69	11202001	JAIME ALEJANDRO BARRERA FORERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
70	11204184	ANDRES CASTILLO SANDOVAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA
71	11225648	CIPRIANO CASTRO BOTERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GIRARDOT
72	11235386	JUAN DAVID GARCES BETANCOURT	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
73	11336676	JAIME HUMBERTO CASTRO RODRIGUEZ	SISBEN - ZIPAQUIRA ADRES - ZIPAQUIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ZIPAQUIRA
74	11337494	RAFAEL ANTONIO CASTAÑEDA DELGADO	SISBEN - ZIPAQUIRA ADRES - ZIPAQUIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - COGUA
75	11345427	FERNANDO GOMEZ PULIDO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PUERTO GAITAN CENSO 2019 - GUAMAL
76	11347344	SERGIO ANDRES SANTANA CASTRO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ZIPAQUIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ZIPAQUIRA
77	11372318	GERMAN GARCIA MOLINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MOSQUERA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA
78	11408003	MIGUEL ANTONIO LEON BAQUERO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
79	11451394	RAFAEL EDUARDO CONTRERAS MEDINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
80	11510276	OSCAR JAVIER NIÑO ROMERO	SISBEN - FUNZA ADRES - PEREIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
81	12099402	JOSE FARID CORTES	SISBEN - RIVERA ADRES - NEIVA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - NEIVA
82	12110073	MANUEL ENRIQUE ROJAS ACEVEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
83	12121087	VICTOR ELIECER MAHECHA RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
84	12192092	LUIS FRANCISCO FIERRO CUBILLOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
85	12206099	NORBERTO MONTEALEGRE CABALLERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - NEIVA
86	12530061	MARIO LUIS PEREZ JARAMILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SAN FRANCISCO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - GUADUAS
87	12969990	GERMAN JAVIER GARCIA ROSERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PASTO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
88	13245655	EZEQUIEL REYES BARRERA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
89	13268663	JESUS ALFREDO MOJICA SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
90	13351034	EDISON ALBERTO AGUILLON CAPACHO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
91	13365521	NESTOR CORREDOR CACERES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
92	13373120	WILLIAM ANTONIO SUAREZ SOLANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA DORADA
93	13437235	JESUS ARIAS CHAUSTRE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
94	13454688	CARLOS ARTURO SANCHEZ VARGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
95	13826961	ENRIQUE ANTONIO CIFUENTES ORTIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
96	13871738	HUMBERTO CABALLERO JEREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN ANDRES CENSO 2019 - SIN REGISTRO
97	13874520	ANTONIO QUINTERO DURAN	SISBEN - BUCARAMANGA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
98	14100119	AGUSTIN MONTEALEGRE CAPERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
99	14137496	JUAN MANUEL PRADA CABEZAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - RIO DE ORO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
100	14198102	FRANCISCO DE JESUS SALAMANCA MORERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
101	14206308	AUGUSTO PRADA RONDON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
102	14220189	JORGE MANUEL MILLAN SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VENADILLO
103	14398926	DIEGO ANDRES BARRAGAN LONDONO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - PALMIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - ANZOATEGUI CENSO 2019 - CALI
104	16015539	JOSE ELIECER GONZALEZ	SISBEN - CASTILLA LA NUEVA ADRES - CASTILLA LA NUEVA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CASTILLA LA NUEVA
105	16257020	JOSE VICENTE ORTEGA REYES	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106	16780795	JAIRO CESAR PUERTAS ESCOBAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
107	16889212	HECTOR ORLANDO BASTIDAS BRAVO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - FLORENCIA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
108	16941459	HECTOR FABIO SOTO LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FUNZA
109	17073226	MANUEL GUILLERMO VARGAS VARGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
110	17083498	LUIS ANTONIO VALERO TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - MESETAS CENSO 2019 - GARAGOA
111	17106338	ODILIO RODRIGUEZ AGUILAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - FLANDES CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
112	17117067	VICENTE ADELMO PEÑUELA ACOSTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
113	17118421	EUCLIDES CARDOSO ESPINEL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
114	17141959	ALVARO GUILLERMO FERNANDEZ UÑATE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
115	17176943	HECTOR ELOY PINILLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
116	17303305	LUIS ABEL GOMEZ RUIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
117	17304644	EMILIANO GONZALEZ HERRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
118	17309404	JORGE ENRIQUE TURRIAGO ROJAS	SISBEN - EL DORADO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - EL DORADO
119	17312747	JORGE AURELIO ALBA MORALES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
120	17315678	ARCENIO MONROY BENITEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
121	17319973	MANUEL ANTONIO ACOSTA PARRADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
122	17321015	NELSON GONZALO CRIOLLO RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
123	17322186	ORLANDO ZABALA GUZMAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
124	17322191	HUGO ARAGON PARADA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN ANDRES DE TUMACO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
125	17322456	EUDORO MUÑOZ SOGAMOSO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
126	17322536	JOSE INDALECIO MORENO VELASQUEZ	SISBEN - DUITAMA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
127	17323028	JAIME ALIRIO MENDEZ GARZON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
128	17323889	JOSE EFRAIN BERNAL FIGUEREDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - CHIA
129	17324161	ARMANDO GUEVARA ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
130	17324895	FABIO ARANGO TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MITU
131	17329098	FERNANDO MATEUS VALENZUELA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA MESA
132	17331191	HECTOR JULIO VILLALBA ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
133	17331211	MARCO AURELIO RAMIREZ ZAMBRANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
134	17333662	LUIS ALBERTO CRUZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
135	17335128	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ MONCALEANO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
136	17335499	FELIX ANTONIO BELTRAN PINZON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARIBO
137	17336159	LUIS ENRIQUE ALZATE MELAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
138	17336284	OLIVERIO ORTIZ PARRADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO RICO
139	17340043	LUIS ENRIQUE DUARTE MORA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
140	17342316	JORGE AUGUSTO BAEZ ACOSTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - EL CALVARIO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
141	17348176	LUIS ENDRYZ ALEJO MUÑOZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
142	17349693	OSCAR GARCIA ARIAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
143	17355093	DARIO DE JESUS NIETO GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
144	17389759	JAIR MORENO IBARRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
145	17390801	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ QUIROGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
146	17390820	FREDY ERNESTO ESTRADA QUINTANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PUERTO LOPEZ CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
147	17414362	LIBARDO FERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - ACACIAS CENSO 2019 - ACACIAS
148	17595917	EDIMER PEREZ ROMERO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
149	17639781	WILLIAM CIFUENTES MEDINA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
150	17656946	HUBER HERNANDO RUIZ BEJARANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
151	18205286	HEIDER DE JESUS DURAN CRUZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
152	18220581	ARMANDO VALENZUELA CARDENAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
153	18223535	HEBERT SALAS BARRAGAN	SISBEN - PUERTO GAITAN ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO GAITAN
154	18371053	ELVIS FELIPE QUINTERO QUINTERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN LUIS DE CUBARRAL
155	18490604	LUIS FERNANDO DUQUE GALLEGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
156	18599174	EDGAR LEANDRO SOTO PULGARIN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - APIA CENSO 2019 - MEDELLIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
157	19051935	ELIAS FEDERICO RODRIGUEZ ACOSTA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
158	19053828	HELMER GUTIERREZ PIÑEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
159	19106336	VICTOR SEGURA GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
160	19141521	GERMAN PARDO PAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
161	19146396	MARIO SANTANA AMORTEGUI	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
162	19155886	ALVARO ORLANDO MEJIA PERDOMO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
163	19172428	CAMILO BERNAL CHACON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
164	19183017	OSCAR ROBERTO MESA SALAZAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - CAJICA
165	19194693	JESUS ANTONIO RAMIREZ VILLEGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
166	19221549	JOSE FRANCISCO PULIDO BAUTISTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUCAITA CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
167	19237208	JULIAN SERNA DEVER	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
168	19258047	GABRIEL ALBERTO ESCOBAR GUERRERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
169	19266553	JUAN MANUEL VEGA ZARAZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
170	19272289	NEFTALI GUZMAN COLORADO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - LIBANO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
171	19282617	JORGE BARON GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
172	19283244	ALBERTO BELTRAN ALVAREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
173	19303608	LUIS HUMBERTO PINZON VICTORIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
174	19303706	JULIO ALBERTO PINZON MOLANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
175	19305837	JOSE RODRIGO RICO GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
176	19312944	JORGE EDUARDO OJEDA SUAREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
177	19318358	PEDRO ENRIQUE SEVILLANO DELGADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
178	19329117	JOSE EDUARDO BERNAL BARRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
179	19330365	ALEJANDRO JIMENEZ GUZMAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
180	19354393	JOSE AVELINO BABATIVA CORTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GACHETA
181	19367198	JAIRO ENRIQUE ZULUAGA GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
182	19375244	IVAN DARIO NOREÑA SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
183	19384563	LUIS CARLOS BOYACA JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
184	19385148	VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
185	19385546	CARLOS DAIRO SUAREZ AGUIAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
186	19387616	LUIS GILBERTO SANCHEZ PEDRAZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
187	19401846	JORGE IGNACIO BELTRAN RAMOS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
188	19415342	MARCIAL ALBERTO CORDOBA CABRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
189	19418579	JAIRO ALBERTO MONROY OSPITIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
190	19426684	ALDEMAR CARVAJAL SALGADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
191	19435373	OSCAR MORA ORTIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
192	19441820	EDUARDO ZAMORA DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
193	19447310	GUILLERMO HUMBERTO MOSQUERA JARAMILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
194	19453983	EDGAR FABIAN RICO GARCIA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
195	19458011	HECTOR CALDERON RAMIREZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
196	19474104	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
197	19474203	HECTOR JAVIER SANDOVAL ORTIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
198	19483092	BERNABE PIÑEROS MARTINEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
199	19486156	MIGUEL DARIO MORENO BELTRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
200	20034364	MARGARITA CORREDOR MEJIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
201	20049155	MARINA MONSEGNY RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
202	20274598	ANA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
203	20275704	REINALDA WIESNER ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
204	20410410	MARIA MARJORIE RESTREPO REY	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
205	20443811	MARIA MARGOTH PAEZ CAICEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
206	20530585	BERTILDA TORRES ROMERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FOMEQUE
207	20686520	MARIA NUBIA DEL PILAR MELO LOZANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - EL COLEGIO
208	20851569	BLANCA NUBIA HERRERA HEREDIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN JOSE DEL GUAVIARE CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
209	20855180	JACQUELINE PLATA VELASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
210	20855222	DIOSELINA VILLALOBOS ROZO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHOACHI
211	20858556	HILDA LILI HUERTAS GONZALEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
212	20896285	MARGARITA CUBIDES VIVAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
213	20970684	MARIA DOLORES MOLINA GONZALEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
214	21068063	MARIA DEL PILAR GONZALEZ REY	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
215	21069022	MARGARITA SALAMANCA RINCON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
216	21078406	LEONOR ACEVEDO ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - YOPAL CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
217	21173464	DORA NELLY ROCHA VEGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CHIA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
218	21182760	LUZ MARY GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - CUMARAL IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
219	21183044	ANDREA ZARATE PARRA	SISBEN - ENVIGADO ADRES - ENVIGADO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
220	21183438	ZULAY IRENE MORA CARREÑO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
221	21183910	DIANA SHIRLEY DUEÑAS BELTRAN	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
222	21188535	LUZ MYRIAM HERRERA PENARANDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
223	21188690	NOHORA MANGLE FIGUEREDO ACUÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
224	21188942	CARMEN ROSA BELTRAN BERNAL	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
225	21189171	GUIOMAR PERALTA PINTO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
226	21189334	NUBIA ROCIO BELTRAN CHITIVA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
227	21189554	YURY YANETH VARGAS MEDINA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN MARTIN DE LOS LLANOS CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
228	21189835	CARMENZA LOPEZ PIÑEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
229	21190097	ILMA VELASQUEZ GUATIVA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
230	21190616	MARIA NELCY LEAL CASTAÑEDA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
231	21191105	YANETH CARDENAS CARRION	SISBEN - SAN CARLOS DE GUAROA ADRES - SAN CARLOS DE GUAROA DSP - SAN CARLOS DE GUAROA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN CARLOS DE GUAROA
232	21191762	LEIDY TATIANA OBANDO HERNANDEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
233	21191790	YEHYMY NATALI VELASCO ORTIZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - JAMUNDI
234	21201237	NOHORA CARDENAS RIOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN MARTIN DE LOS LLANOS
235	21211497	MARIA BARBARA HERNANDEZ PUENTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
236	21218244	ANA IMELDA JIMENEZ ALVARADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN JUANITO CENSO 2019 - SAN JUANITO
237	21219448	MARIA DEL CARMEN PEREZ VILLALOBOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PUERTO LOPEZ CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
238	21220130	ANA RONDON ROBAYO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
239	21223673	MARIELA MURILLO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
240	21225096	SATURIA MANCERA ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
241	21225986	SIXTA INES MUÑOZ SANTIAGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
242	21227208	MARIA DEL CARMEN ROMERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
243	21232089	DORIS SOFIA MOYANO JARA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
244	21233863	MARTHA CECILIA PINZON SALAMANCA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
245	21234806	NUBIA FARIDE ZAMUDIO AGUDELO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
246	21235175	BLANCA NIEVES PABON HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
247	21237909	GLORIA HERMINIA SALGUERO MANCERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
248	21238072	ROSA INES FORERO MORA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
249	21240320	MARTHA YOLANDA SARMIENTO JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
250	21240583	ELFA BOHORQUEZ ESCOBAR	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
251	21243895	FANNY BARRERA GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - PUERTO LOPEZ CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
252	21246120	MARIA JOSEFA CRUZ GALVIS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO GAITAN
253	21246807	MAGNA CONSUELO CHEQUEMARCA GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
254	22519830	MARIA CECILIA UMAÑA DAVILA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CARTAGENA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CARTAGENA
255	22549879	KELLY MILENA CARRILLO FLOREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - ACACIAS
256	22978463	DELSI ELENA MORALES NAVARRO	SISBEN - GUARANDA ADRES - CARTAGENA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CARTAGENA
257	23269376	CLARA AMELIA FIGUEROA LEON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - TUNJA CENSO 2019 - TUNJA
258	23443819	GEMMA EMPERATRIZ ORTIZ PEÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - COPER CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
259	23782328	BLANCA LISNEY GUERRERO RUIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - MONIQUIRA CENSO 2019 - MONIQUIRA
260	23882009	MARIA OLGA INES GARCIA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
261	24804074	BLANCA AMPARO LOPEZ CASTRO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
262	25057348	LUZ STELLA MENA HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
263	25119572	ANA PRISCILA LOZANO MENDEZ	SISBEN - VISTA HERMOSA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
264	25774436	NADIA SULEYMA RANGEL MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
265	26416792	DIVINA MORALES RUIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
266	26489831	ANA ELISA QUITIAN ROJAS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
267	26553170	JAEL MUÑOZ SUAREZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
268	28034191	DORA EMILSEN MORENO VARGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - GUAMAL CENSO 2019 - BOLIVAR
269	28195874	MARINA ALBAÑIL UMAÑA	SISBEN - OTANCHE ADRES - OTANCHE DSP - OTANCHE IGAC - OTANCHE CENSO 2019 - OTANCHE
270	28528591	MARIA SABAS MACETA ALEMAN	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
271	28544519	ANDREA CAROLINA VELEZ ROLDAN	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
272	28636755	MARIA LILIA BRAVO RENGIFO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
273	28815373	LUZ MARINA GOMEZ CARDENAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
274	28836236	ANA BETTY LEON TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN MARTIN DE LOS LLANOS CENSO 2019 - SAN MARTIN DE LOS LLANOS
275	28838099	ROSALBA ZARATE ORDOÑEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - ARMERO GUAYABAL CENSO 2019 - ARMERO (GUAYABAL)
276	29280043	RUBIELA BURITICA SUAREZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
277	29568629	NELCY ANGULO MARLES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - JAMUNDI
278	29688893	MIRIAM ROSERO GUERRERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - PARATEBUENO (LA NAGUAYA)
279	29817940	LINA MARCELA MORA MUA'OZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
280	29871482	LUZ MARINA MEJIA QUIROGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
281	29898010	MARIA ELSY GOMEZ CORREA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CAJICA
282	30002426	ALBA LUCILA HEREDIA CARDONA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
283	30080433	NURY CONSTANZA BOBADILLA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
284	30080520	FADIA CARINA ABDALA MELO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
285	30081368	MARTHA ISABEL AMU MORALES	SISBEN - CUMARAL ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
286	30083886	CLAUDIA PATRICIA CAÑON ACOSTA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
287	30083888	GLORIA AMPARO PULECIO LOZANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
288	30208800	MARTHA ELISA CABALLERO SANDOVAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BUCARAMANGA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
289	30345038	MARIA SANTOS SANCHEZ VILLEGAS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA DORADA
290	30937702	MERCY ROCIO PEREZ JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - LA PRIMAVERA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO CARREÑO
291	30966449	NURIS BELEN ALVARADO ROZO	SISBEN - EL CALVARIO ADRES - EL CALVARIO DSP - EL CALVARIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - EL CALVARIO
292	31006377	YOLANDA GAITAN SALAZAR	SISBEN - GRANADA ADRES - GRANADA DSP - GRANADA IGAC - GRANADA CENSO 2019 - GRANADA
293	31021672	MARIA CONSUELO LADINO NIÑO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
294	31037555	MARIA JIMENA GUTIERREZ GUEVARA	SISBEN - SAN LUIS DE CUBARRAL ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN LUIS DE CUBARRAL CENSO 2019 - SAN LUIS DE CUBARRAL
295	31999519	MARCELA FERNANDEZ RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA
296	32352610	SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTAÑO	SISBEN - FUNZA ADRES - PEREIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ITAGUI
297	32402946	MARIELA MUÑOZ CASTAÑO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
298	32526371	BENTE RAMIREZ JEPPESEN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
299	35220694	MARIA YOLIMA CORTES MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA CALERA
300	35260394	ADELA DEL CARMEN JIMENEZ PEÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
301	35261930	RUTH ASTRID REY MORENO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
302	35263694	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
303	35285299	MARIA DE JESUS ROA MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
304	35376913	PILAR YICELA REY ROMERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
305	35378380	MARISOL ZAMBRANO SERNA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CAJICA
306	35402768	CONCEPCION FORERO VELASQUEZ	SISBEN - ZIPAQUIRA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ZIPAQUIRA
307	35420663	LUZ JEIMY HERNANDEZ RODRIGUEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUAMAL
308	35459983	MARIA CRISTINA PRETELT DE LA VEGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
309	35491336	LUZ DARY SAENZ AGUIRRE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
310	35521140	ALBA CECILIA MORENO MORENO	SISBEN - SAN JOSE DEL GUAVIARE ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - NEIVA
311	36100080	MARLENY CALDERON TOVAR	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - TARQUI CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
312	36168790	MONICA TRUJILLO TAMAYO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA
313	36289164	FRANCY MILENA CASTAÑO VARGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PITALITO
314	36998389	LUZ RUBIELA ARTEAGA FUERTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - POTOSI CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
315	38212058	JULIA INES VARGAS ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
316	38219401	LUZ MERY VILLAMIL TRIVIÑO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
317	38252244	ELENA MUÑOZ DUQUE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
318	39409605	LUZ STELLA SALAMANCA VALENCIA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
319	39521984	MARIA LUISA SANCHEZ MOROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
320	39523341	MARTHA SOLEDAD GODOY CERON	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
321	39530970	ANA FIDELIA CORONADO RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
322	39542208	LUZ MARINA GUZMAN VACA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
323	39555036	LUZ NELLY TRUJILLO GRANJA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
324	39567610	MABEL FANDIÑO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
325	39664377	ELIZABETH ZULUAGA RIVERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - INIRIDA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
326	39683089	MYRIAM HENDES BOYACA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
327	39722496	MARTHA ISABEL MARTINEZ SEGURA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
328	39757093	NELLY VASQUEZ LOPEZ	SISBEN - SAN LUIS DE CUBARRAL ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SAN LUIS DE CUBARRAL IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN LUIS DE CUBARRAL
329	39773467	MARY ROSA FERNANDEZ JUAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
330	39780784	LAINÉ MIREYA GARZON RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
331	39787868	MARIA INES CHACON BUITRAGO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
332	39949517	ANGELICA GAHONA	SISBEN - VILLANUEVA ADRES - VILLANUEVA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLANUEVA
333	40009754	MARIA SOL VIVAS CORREDOR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
334	40038794	YULIANY SAMIRNA NEIRA RIVERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN LUIS DE GACENO
335	40092013	LUZ STELLA BARRETO VANEGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MILAN DSP - MILAN IGAC - MILAN CENSO 2019 - MILAN
336	40185722	DIANA TULIA MOLANO VILLADA	SISBEN - SANTUARIO ADRES - SANTUARIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SANTUARIO CENSO 2019 - SANTUARIO
337	40187020	SANDRA GIOVANNA CARRILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - YOPAL CENSO 2019 - YOPAL
338	40187840	CLAUDIA JOHANNA AGUDELO BOHORQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
339	40215116	CAROLINA VELASQUEZ SANTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
340	40215481	JENNYFER ALEJANDRA PINTO MOSQUERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
341	40215833	JOHANNA PAOLA LLANOS PERDOMO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - TRINIDAD CENSO 2019 - TRINIDAD
342	40216205	JAZMIN JOHANNA HERNANDEZ PABON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
343	40216295	NADYA FERNANDA SILVA VEGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
344	40217149	YENNY ROCIO TORRES PEREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
345	40218162	CLAUDIA VIVIANA OLARTE JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
346	40219708	GINNA PAOLA GUTIERREZ ORTIZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
347	40235086	LEONOR CARDONA GARCIA	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - SIN REGISTRO DSP - PUERTO LOPEZ IGAC - PUERTO LOPEZ CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
348	40270852	MARIA MELIDA MORENO MESA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
349	40285228	MERCEDES ORDOÑEZ GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
350	40305325	VIVIANA BRAN GAITAN	SISBEN - GRANADA ADRES - GRANADA DSP - GRANADA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GRANADA
351	40326149	LUZ STELLA GARZON CHIVATA	SISBEN - VISTA HERMOSA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VISTA HERMOSA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VISTA HERMOSA
352	40326785	GINNA MILENA SANCHEZ SANTOS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
353	40327237	LUISA FERNANDA BUITRAGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
354	40328668	ADRIANA CATHERINE MORENO ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
355	40329398	YAMILE SIGUA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
356	40330537	YURI ANDREA ORTEGA LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
357	40332543	LINEY PATRICIA GUEVARA OLMOS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
358	40333522	NHORA CONSUELO SANTOFIMIO MUÑOZ	SISBEN - VILLANUEVA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
359	40342230	RUB ASLEIDY GARAY	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
360	40343328	GINA BRIGETTE GOMEZ ORJUELA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
361	40356708	FANNY HERNANDEZ RUIZ	SISBEN - SAN CARLOS DE GUAROA ADRES - SAN CARLOS DE GUAROA DSP - SAN CARLOS DE GUAROA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN CARLOS DE GUAROA
362	40361832	DORIS RODRIGUEZ HERRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
363	40366318	FLOR MARIA HERRERA MELO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
364	40366586	PRISCILA ARIZA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
365	40370519	MARTHA JANETH RUIZ DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
366	40371849	MAGALY OSORIO CRUZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
367	40372269	MARIA TRINIDAD URBANO OROS	SISBEN - YOPAL ADRES - YOPAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - YOPAL
368	40375809	CIELO JANETH PEREZ VILLALOBOS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
369	40376218	LUZ DARY DIAZ FONTECHA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BARRANCABERMEJA
370	40376485	GLADYS BELLANID VELASQUEZ CESPEDES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
371	40376576	MARIA BEALICE ALVARADO UBAQUE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDINA
372	40376614	NELLY CONSTANZA MELGAREJO AYALA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
373	40376982	GLORIA STELLA FISGATIVA CASTELLANOS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
374	40377026	OLGA LUCIA PERDOMO MACETA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
375	40377298	MARISOL QUESADA OVIEDO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
376	40378711	ANA TORCOROMA BACCA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
377	40379516	BLANCA LIGIA DUQUE HERRERA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
378	40379871	ISNERY MUÑOZ	SISBEN - ACACIAS ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - ACACIAS CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
379	40380865	ADALGISA BEDOYA MOLINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
380	40383177	ELIZABETH CERQUERA RIOS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - LA PRIMAVERA CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
381	40388832	MARIA LIBIA PARDO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
382	40389209	MARIA CONSUELO BEDOYA MOLINA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
383	40390313	ADRIANA MORENO HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
384	40390508	MONICA MARIA GUTIERREZ GUZMAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
385	40392352	YAMILE SOTO GAVIRIA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
386	40392823	BLANCA AURORA SUCUNCHOQUE VIGOYA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
387	40393339	ANGELA EMELI SOGAMOSO GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
388	40393882	MARIA ODILIA ESCOBAR ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
389	40394688	MARTHA TORRES PORES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
390	40394700	LUZ NELLY LOZANO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
391	40395795	NAYIBER ROJAS HERRERA	SISBEN - DUITAMA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
392	40398049	MARTHA HELENA CORREDOR DUARTE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
393	40399944	MARIA CRISTINA MORENO MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VALLEDUPAR DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN JOSE DEL GUAVIARE CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
394	40400065	MARIA ILDA MONTAÑEZ PINZON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
395	40400816	NELCY MERCEDES MEDINA PENAGOS	SISBEN - VILLETA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLETA
396	40410051	LUZ HELENA ROJAS CELIS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
397	40410293	ASTRID TINOCO HINCAPIE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
398	40411394	SANDRA MILENA DUARTE GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
399	40412073	ELIZABETH MORENO LEON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
400	40416527	LUZ DARY BARON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BARRANCA DE UPIA
401	40417058	CLAUDIA ELENA GUAYARA RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - ORTEGA CENSO 2019 - SOGAMOSO
402	40418550	XIOMARA JURADO DUQUE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PUERTO LOPEZ CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
403	40420065	OLGA CECILIA RINCON CASTRO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
404	40430362	MARY RUTH DIAZ CACERES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
405	40432997	LUZ STELLA OROZCO TORO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN MARTIN DE LOS LLANOS
406	40436344	ELSY LILIANA CARDOZO MAHECHA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA MESA
407	40437314	ALBA LUZ MURCIA REY	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
408	40437417	FRANCY CAROLINA TORRES DELGADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
409	40437957	YOR MARY ROZO GIRON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PORE CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
410	40439881	ESMERALDA ORTIZ RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
411	40441105	SANDRA MARITZA GORDILLO CASTELLON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
412	40441308	LUZ DAMARYS ESLAVA GRANOBLES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
413	40442633	EMILCEN ACOSTA COCINERO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
414	40442779	BLANCA EDITH GONZALEZ HERRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
415	40443971	BLANCA FLOR GARAVIÑO TIQUE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
416	40444346	BLANCA NIEVES CARDONA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
417	40510696	FLOR MARINA CASTAÑEDA LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SARAVENA CENSO 2019 - CUMARAL
418	40611545	ANGELICA ARIAS TOLEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
419	40764347	JAQUELINE GAVIRIA DAVILA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
420	41314604	ESTELA FERNANDEZ MOYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
421	41321702	DORA MONTES CALDERON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
422	41332823	MARIA GINET FLOREZ LOZANO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
423	41371886	NOHORA VICTORIA CUBILLOS TAUBERT	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
424	41386434	MYRIAM MERCEDES MARQUEZ VALBUENA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
425	41402505	ANA BERTILDE BARON CHAVES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
426	41404247	MARIA AMELIA GONZALEZ PINILLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - GARAGOA CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
427	41414826	MARIA CAMILA ESTRELLA CASTELLI	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CHIA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA
428	41419822	MARIA LUISA ARROYAVE HOYOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - GRANADA CENSO 2019 - GRANADA
429	41427360	MARIA ELVIRA RODRIGUEZ CARDOZO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
430	41435978	MARIA INES RAMIREZ DELGADILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
431	41436781	MARIA ROSALBA DUEÑAS RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - FLANDES CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
432	41440189	CLARA INES JIMENEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
433	41458442	BLANCA MYRIAM PARDO PAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
434	41484127	RUTH MARLEN PEÑUELA RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOGAMOSO
435	41485277	MARIA DIVA MONTES CALDERON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
436	41501123	MARIA SILVIA GALEANO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
437	41508934	EVIDALIA GUERRERO PRADA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
438	41526825	YOLANDA SOFIA GRANADOS RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
439	41526873	MARIELA BAHAMON FRANCO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
440	41527801	MARIA ISABEL DIAZ AVILA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUADUAS
441	41573311	MARGARITA SANABRIA PEÑUELA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
442	41573576	ERNESTINA JIMENEZ BARRANTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
443	41580035	FANNY EUGENIA MOSQUERA JARAMILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
444	41583218	GLORIA MARLEN SEPULVEDA GIRALDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA
445	41611381	CECILIA BERNAL PINTO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FLORENCIA
446	41616449	GLORIA AMPARO OROZCO ORTIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
447	41639348	MARGARITA ALVAREZ ACEVEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MADRID
448	41657979	EMILCE MARTINEZ AMORTEGUI	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
449	41669718	BLANCA CECILIA BELTRAN BORBON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
450	41681355	JANNINA CRUZ CEBALLOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CHIA CENSO 2019 - SANTA MARTA
451	41682799	FLOR PARDO PAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - UTICA
452	41686392	ENEDIA FLOREZ RADA	SISBEN - SOACHA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
453	41692467	AIDA MAGALIS ROJAS WIESNER	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
454	41695032	MARLEN AMPARO CARRERA LONDOÑO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
455	41711174	LUCY RODRIGUEZ MERCHAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - YOPAL CENSO 2019 - YOPAL
456	41718786	MARLEN CASTRO SANTANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
457	41721066	ROSA MARIA PINZON JOYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
458	41721113	ZULEMA CARREÑO CASALLAS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
459	41734256	MYRIAM ROSA MARTINEZ OYOLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
460	41743655	GLADYS DEL CARMEN VERDUGO CELY	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - EL COLEGIO
461	41744881	MARIA ELENA ZULUAGA GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
462	41750657	TERESA DEL ROSARIO JIMENEZ MEJIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
463	41752203	MARIA NORALBA BEJARANO CARDENAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
464	41782097	MARIA LILIA RUIZ BERNAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
465	41792165	DORIS ACEVEDO GUZMAN	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
466	42545415	MARIA CONSUELO MONDRAGON ARANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
467	42797954	RUTH MARIA HURTADO TOSCANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - LA ESTRELLA
468	43493105	LIBIA ESMERALDA RODRIGUEZ SARMIENTO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
469	43546533	ANA ROSA RICO CRUZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
470	43627192	LAURA CAROLINA RESTREPO ACOSTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MEDELLIN DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN
471	43766430	OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ABEJORRAL
472	43799562	LUZ DARY RIOS RICO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
473	43858708	DORA EUGENIA FRANCO SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
474	45523504	KAREN YOLANDA ZAMBRANO NAVARRO	SISBEN - GUARANDA ADRES - GUARANDA DSP - GUARANDA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUARANDA
475	46353878	ADELINA ACEVEDO RINCON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - YOPAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - TRINIDAD CENSO 2019 - TRINIDAD
476	46373072	NANCY RODRIGUEZ CORONADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN CARLOS DE GUAROA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
477	46380319	MONICA LILIANA ROJAS JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SOGAMOSO CENSO 2019 - SOGAMOSO
478	47431632	DEYSI VETULIA MERIDA FARIAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - YOPAL CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
479	47439876	PAULA ANDREA RODRIGUEZ MORENO	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
480	50888157	YEIMIS ROCIO CORREA QUISENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
481	51553553	CARMEN CECILIA PUENTES ANAYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
482	51557306	OMAIRA HERNANDEZ MUÑOZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
483	51561470	ANA DE JESUS MONTES CALDERON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - VILLANUEVA CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
484	51586336	FANNY CAÑAS CORTES	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
485	51589686	ROSA GIL PEREZ	SISBEN - MADRID ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
486	51603196	FLORA BEATRIZ GASCA SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
487	51636629	LILIANA MARIA TORRES LUGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
488	51641692	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
489	51664538	GLORIA SHER TOVAR SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
490	51667357	DORIS CONSUELO FLAUTERO ROMERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
491	51670176	GLORIA PATRICIA GARCIA URIBE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
492	51693911	ADRIANA IBAÑEZ RESTREPO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
493	51694403	AMPARO MONZON RODRIGUEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
494	51713433	MARLEN GALARZA SANDOVAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
495	51753143	MARTHA ELENA DIAZ MAYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
496	51784703	JACQUELINE SALAS HIGUERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
497	51787246	DUFAY PEREZ NARVAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
498	51794138	ROCIO DEL PILAR ALMANZA PINZON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
499	51799778	CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ SOTO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
500	51817168	MARTHA INES GIRON AVENDAÑO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
501	51822846	EDITH MARLENE CEPEDA ROSAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
502	51878765	SORAIDA MONTOYA TRUJILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
503	51891087	ADRIANA PATRICIA ESCOBAR JIMENEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SOACHA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
504	51919386	EDITH VALDERRAMA VARGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
505	51920349	LUZ MARINA ORTIZ LADINO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
506	51920352	MARLENY BUITRAGO MARTHA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
507	51941690	ALBA PATRICIA ARBELAEZ GIRALDO	SISBEN - SAN JOSE DEL GUAVIARE ADRES - SAN JOSE DEL GUAVIARE DSP - SAN JOSE DEL GUAVIARE IGAC - SAN JOSE DEL GUAVIARE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
508	51955339	NUBIA STELLA VASQUEZ TRIANA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - BOGOTA, D.C. IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
509	51961108	ANA CRISTINA RESTREPO RAMIREZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN JOSE DEL GUAVIARE CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
510	51988120	LEYDIS STELLA SUAREZ BURITICA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
511	51990381	MARIANA LUCIA BAQUERO MORA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
512	51992300	ADRIANA STELLA PINZON CARDENAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
513	51993866	ANGELA MARIA MORENO NEIRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
514	52008887	RUTH DAMARIS MARTINEZ TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
515	52009031	JOHANA GUZMAN RIVEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
516	52015727	LINDA ROCIO ORJUELA PARRADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN MARTIN DE LOS LLANOS CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
517	52020066	DIANA MARCELA RODRIGUEZ MAHECHA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
518	52076035	MARIA ANITA CARDENAS MORA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
519	52109858	ANA ROSA MARGARITA RUJELES ESTRELLA	SISBEN - CHIA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA
520	52149356	SANDRA PATRICIA USECHE GRANADOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
521	52155304	MARISOL DEL CARMEN SANCHEZ TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
522	52155951	ROSA LIZARDA GONZALEZ GAITAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
523	52157527	EDITH JOHANNA GARCIA GARCIA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
524	52165754	MARIELA DUARTE CORREA	SISBEN - LIBANO ADRES - LIBANO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
525	52182216	ANGELA GARZON MARIN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
526	52183842	LILIANA DEL PILAR ALVAREZ MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
527	52216139	LUZ MILENA SANCHEZ CRIALES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GIRARDOT
528	52235738	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PEÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
529	52280738	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ BUSTOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
530	52290353	CLAUDIA PATRICIA REYES PINZON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
531	52342493	JUDITH ADRIANA CORTES RODRIGUEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
532	52362874	BIBIANA ASTRID PEREZ OSORIO	SISBEN - FUNZA ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FUNZA
533	52370214	DIANA PATRICIA QUEVEDO ESCOBAR	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VIOTA
534	52387563	LILIANA MARIA GIL CARVAJAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
535	52431069	KAREN LILIANA MORENO CARVAJAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
536	52442344	ALCIRA RAMIREZ VERA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - BOGOTA, D.C. IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
537	52455453	NATALIA TORRES GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CARTAGENA
538	52493006	CLAUDIA JANETH PEÑALOZA CARO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
539	52502053	LEIDY ZEINETH RODRIGUEZ BAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
540	52515089	DIANA ALEXANDRA AGUDELO TAPIAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
541	52524836	ANDREA CATALINA RUBIO PRADA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
542	52525685	XIOMARA KATHERINE VALCARCEL MONTAÑEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
543	52537410	LLOLY JOHANNA ZAMBRANO HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
544	52541850	INGRID YOLIMA JIMENEZ ARIAS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
545	52541956	BRIANA LILIANA SUAREZ SASTOQUE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
546	52634607	SANDRA MARITZA HIGUERA LEVI	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
547	52690958	CLAUDIA VALBUENA MARQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
548	52693903	PATRICIA DEL PILAR LEIVA PAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
549	52709773	MABEL ANDREA DIAZ MARENTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
550	52715384	LUZ ANGELA RODRIGUEZ RIVEROS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
551	52716787	RUTH ELIZABETH MILLAN DURAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
552	52732996	MARI ELEN MEDINA RAMIREZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
553	52739463	NANCY MILENA RIVEROS CHAVEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
554	52739793	JENNY ALEJANDRA ROJAS PARDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
555	52744882	SANDRA PATRICIA GONZALEZ CASTRO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
556	52776335	AMABEL GUIZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
557	52782994	LADY ESPERANZA ARIZA BARRERA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
558	52808786	ADRIANA MARCELA MEJIA JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
559	52812146	ANGELA MARIA ORTIZ RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
560	52821042	LEIDY MARCELA ROZO PARDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
561	52824091	LUZ MARY CORREA RUIZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
562	52831886	DIANA KATHERYNE MENDEZ CASTRO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
563	52837769	RUTH MORENO MUR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
564	52863992	ANA YAMILE GARZON VILLARRAGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
565	52874808	NYDIA YOLIMA MUETE MORALES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
566	52877718	ANDREA PANCHE PARRADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
567	52880707	LADY YOHANNA GIL JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
568	52882194	JOHANNA PAOLA PARADA VIVAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
569	52909830	GINA MARCELA PEREZ BUITRAGO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
570	52929750	MAIRA DEL PILAR DOTOR OSTIOS	SISBEN - OIBA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - OIBA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - OIBA
571	52930105	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ CARRILLO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
572	52935085	NANCY LIZETH CACERES RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
573	52972244	ASTRID YOJANA ESPINOSA CARVAJAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
574	52972861	INGRID CAROLINA VELASCO LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
575	53028681	MARIA ANGELICA CAMACHO MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
576	53066066	ROSA LILIANA SALGADO BELTRAN	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
577	53133447	CAROL EDITH CAMACHO VALDERRAMA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
578	53165651	LEIDY VIVIANA ROMERO VALBUENA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
579	53911406	ANDREA VICTORIA RODRIGUEZ RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
580	55055685	CLAUDIA PATRICIA VARGAS COLLAZOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
581	55058623	REINELIA BERMEO MENESES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
582	55111127	IRMA RAMIREZ LONGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - NEIVA
583	55154631	MARIA FERNANDA ROJAS ACEVEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
584	55166459	ANA MARIA AFANADOR LEON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
585	55189769	EDNA CRISTINA LOSADA MANCHOLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
586	55224349	DIANA MARCELA BOLIVAR MUÑOZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BARRANQUILLA
587	59311589	ALBA LUCIA SALAZAR GOYES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - PASTO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PASTO
588	60294060	MARIA NATIVIDAD GARZON	SISBEN - BUCARAMANGA ADRES - IBAGUE DSP - BUCARAMANGA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
589	60389187	MARIA MARCELA BLANCO AREVALO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
590	60448643	LEIDY JOHANNA CONTRERAS ARIAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
591	63312958	LUZ MARINA MAYORGA AMAYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - GIRON DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FLORIDABLANCA
592	63321008	YOLANDA GARCIA ACEVEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
593	63465874	GLORIA INES RODRIGUEZ ANGARITA	SISBEN - BUCARAMANGA ADRES - BARRANCA DE UPIA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
594	63542133	ADRIANA MARCELA MEJIA RIVERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
595	65698139	MARLEDY REYES HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - ESPINAL CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
596	66777766	ESTELA FRANCISCA AVILA GUERRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
597	66822494	AMPARO NOGUERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
598	68289657	RUTH MERY FORERO VANEGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
599	68289673	NOHORA AIDEE ROMERO FUENTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
600	70414689	FABIO HERNANDO ORTIZ SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
601	70875272	IGNACIO DE JESUS RENDON DOMINGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
602	71187134	WILFREDO GARCIA TAPIAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
603	71241152	YORNEY ANTONIO LEON ALVAREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - APARTADO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - APARTADO
604	71575943	JORGE LEON MURILLO LOPERA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
605	71682027	SAMUEL ARTURO BOTERO RENGIFO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
606	71699529	JUAN FELIPE TOSCANO RENGIFO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
607	71706141	JONNY GIRALDO GIRALDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN
608	71930269	WILLIAM ALCARAZ MONTOYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
609	72342903	DANNY FERNANDO CARDONA CUBILLOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
610	73076023	CARLOS ARTURO ZAKZUK MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
611	74243524	WILDER SUAREZ BELTRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - MONQUIRA CENSO 2019 - MONQUIRA
612	74795604	PEDRO SATURIO URBANO GARRIDO	SISBEN - SOGAMOSO ADRES - MANI DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA
613	74811202	WILLAN OMAR MONTES MONTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MANI
614	74825257	JOSE MARIA OROPEZA TUMAY	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
615	75087219	DIEGO ALBERTO LOPEZ CUERVO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PEREIRA
616	77169222	CARLOS ENRIQUE HENAO NARANJO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
617	78755267	LORENZO ENRIQUE HIGGINS ARIZAL	SISBEN - ENVIGADO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
618	78759752	JAIR DOMINGUEZ NARANJO	SISBEN - PAUNA ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PAUNA
619	78766771	ALBERTO SEGUNDO LEMUS LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
620	79101717	JORGE HUMBERTO AGUILERA POSADA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
621	79104865	GUSTAVO VIZCAINO HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - COTA
622	79107300	PEDRO GUILLERMO AYA TORO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
623	79108002	JOSE HILDEBRANDO SABOGAL CELIS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
624	79157657	HENRY ALFONSO RIVEROS PABON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
625	79255961	JUAN LORENZO MARTINEZ PEÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CHIA CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
626	79258438	JUAN URBANO JORDAN CORDOBA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
627	79270487	OSCAR FONSECA GUTIERREZ	SISBEN - SOACHA ADRES - SOACHA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
628	79320426	ELIAS CARDENAS ROLON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
629	79327476	JESUS MARIA MOJICA GONZALEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
630	79348716	JOSE JAVIER MONZON RODRIGUEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
631	79353306	JOSE MANUEL MARROQUIN FIERRO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
632	79356597	JOSE HOLMAN SALAMANCA ORJUELA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
633	79401135	PAUL FERNANDO QUESADA DIAZ	SISBEN - CUMARAL ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
634	79415223	ANGEL MAURICIO MORENO DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
635	79420819	FREDY ALONSO GONZALEZ VIRGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
636	79422974	RUBEN GUILLERMO LONDOA'O PEA'A	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
637	79433050	HUMBERTO LEON HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CAPARRAPI
638	79447757	WILFORD RAMIREZ PAEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
639	79473934	CESAR AUGUSTO ZARATE CARRERO	SISBEN - VILLANUEVA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
640	79474422	ANDRES CASTAÑEDA MONROY	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
641	79518836	JOSE VICENTE RIAÑO BOHORQUEZ	SISBEN - LA MACARENA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
642	79533525	VLADIMIR LUQUE VERGARA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - ILES CENSO 2019 - SIN REGISTRO
643	79555658	ANDRES OCHOA GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
644	79569889	OSCAR RAUL BOHORQUEZ PEDREROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHINAVITA
645	79622425	ELBER ALEJANDRO SAINIA PULIDO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
646	79637911	HAROLD BUSTOS PEREIRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
647	79640421	JOSE DARIO PADILLA VARGAS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
648	79671503	LENYN LESMES LESMES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SAN JOSE DEL GUAVIARE CENSO 2019 - CHOACHI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
649	79672000	VICTOR AUGUSTO BELTRAN ZAMUDIO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - GRANADA CENSO 2019 - GRANADA
650	79685487	JUAN MANUEL BARRERA FORERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
651	79689572	OSCAR JAVIER CRUZ MAYORGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
652	79696016	CARLOS JULIO SALAZAR GOMEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
653	79710191	CARLOS ALFONSO LOPEZ ROA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
654	79710355	RICARDO AUGUSTO CRESPO DEVIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
655	79742494	VICTOR ARMANDO ERAZO TONGINO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
656	79750785	SERGIO ANTONIO HERNANDEZ PEÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
657	79781059	CARLOS MANUEL MONROY GARBIRAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
658	79795044	VLADIMIR RENE CORREAL GUAVA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CAJICA
659	79801205	JOVANY ALEXANDER ARIAS SIERRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
660	79822379	WILSON VELASQUEZ CORTES	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - CHOCONTA DSP - BOGOTA, D.C. IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHOCONTA
661	79830094	ALEX FERNANDO SILVA SEGURA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
662	79833014	JHONNY ERLINDINSON GUTIERREZ POSADA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
663	79843164	MANUEL ALEJANDRO VILLAMIL RUSSI	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
664	79849434	EDGAR ORLANDO PEREZ RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
665	79851905	HECTOR MANUEL JUEZ ROA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - BOGOTA, D.C. IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
666	79863093	OMAR DARIO VERA MERCHAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
667	79883544	OSCAR JULIAN REYES ALFONSO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
668	79913705	ANDRES AMIR PEÑA PEÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
669	79963397	HELBERT ALEXIS OSORIO ORJUELA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
670	79968519	YHON CARLOS MORA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
671	79976688	MAURICIO ORJUELA RIVEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
672	79983317	JUAN FRANCISCO PRIETO ARBELAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CARTAGENA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CARTAGENA
673	79993261	STIVENSSON BOBADILLA CUBILLOS	SISBEN - LIBANO ADRES - LIBANO DSP - BOGOTA, D.C. IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO GAITAN
674	80017303	FREDDY ALEXANDER MORALES SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
675	80023956	RODRIGO AVILA ROBAYO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
676	80035933	DANNY CUCHUMBE LANCHEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FUNZA
677	80038398	JUAN PABLO QUEVEDO MEDINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - RICAURTE CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
678	80051080	EDWIN ALONSO BELTRAN GARZON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
679	80052451	ELIECER JULIAN MONTENEGRO RIVEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
680	80058444	SERGIO FRANKLIN VANEGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
681	80063859	JOHN GELBER BELLO RIOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA
682	80067464	JUAN PABLO SEPULVEDA EGURROLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
683	80069392	MANUEL ANDRES LEGUIZAMON PINZON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
684	80089747	NEIGER MOISES MORENO MAYORGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
685	80091086	FABIAN ANDRES CABRERA GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
686	80094763	JIMY ALEXANDER CATOLICO CALDERON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
687	80105303	ANDRES FELIPE GUZMAN FERREIRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
688	80169612	OMAR JULIAN SIERRA MANCILLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
689	80176200	DOSTIN ALBERTO MORENO GARZON	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
690	80182329	OSCAR ERNESTO ARAGON LESMES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
691	80201642	WILSON HERNANDO CELIS GAITAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
692	80212953	JONATHAN ANGELO CAMACHO CLEVES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
693	80227444	HENRY RONCANCIO AVILA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
694	80228466	ERWIN ALEJANDRO ROJAS WIESNER	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
695	80236412	OSCAR IVAN VALENCIA PEÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
696	80263910	JESUS ARMANDO DURAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
697	80396086	HECTOR ABEL PENAGOS MONCADA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
698	80424452	RICARDO JOSE FERNANDEZ RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARIBO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
699	80425767	ALVARO JOSE BLANCO RINCON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
700	80449781	ANDRES CAMILO SANCHEZ PUENTES	SISBEN - EL RETEN ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - FUNDACION CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
701	80498336	FABIO EDILSO PERILLA PARDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CAQUEZA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUAYABETAL
702	80505573	JULIO ENRIQUE VASQUEZ SUSANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			REGISTRO CENSO 2019 - MADRID
703	80523061	ANIBAL ACOSTA AGUILERA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
704	80523587	ELVER EFREN URREGO BELTRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDINA
705	80656849	RUBEN GARCIA SEPULVEDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FUNZA
706	80722326	RUBEN LEONARDO ALONSO MENESES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
707	80757917	LUIS ANDRES MELGAREJO CARDENAS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
708	80824957	OSCAR GIOVANNY RODRIGUEZ MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
709	80833397	JHONATTAN ALEJANDRO SANCHEZ TOVAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
710	80844555	CRISTIAN ALBERTO GUZMAN ACEVEDO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
711	80931904	DIEGO ALEJANDRO BARAJAS ARANZALEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
712	82390094	OSCAR ORLANDO HERNANDEZ JARA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
713	85475295	PEDRO JOSE CARDONA GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
714	86003784	JOSE DENNIS ORTIZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
715	86004890	LEONARDO GARCIA GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN MARTIN DE LOS LLANOS
716	86010432	YAMID ERNESTO LINARES MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - GRANADA CENSO 2019 - SIN REGISTRO
717	86013683	JOHN JAIRO AMAYA ARIAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - GRANADA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - GRANADA
718	86041743	ORLANDO SUCUNCHOQUE VIGOYA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
719	86041760	NESTOR AUGUSTO PARRADO PARRADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - PEREIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN MARTIN DE LOS LLANOS
720	86044166	FRANKLIN MEDINA RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
721	86045974	JAVIER ERNESTO RINCON JARA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
722	86047023	DARIO ALEJANDRO PAEZ PEDRAZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
723	86047659	ERICSON SUAREZ GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
724	86047884	FREDY ALONSO GARCIA MAHECHA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
725	86048331	WILSON FERLEY GARCIA MAHECHA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
726	86049822	CARLOS AREVALO BELTRAN SABOYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
727	86050918	CARLOS JULIO JIMENEZ BRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
728	86052353	MIGUEL ANGEL PERALTA APARICIO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
729	86052593	FERNEY GUTIERREZ CAGUA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
730	86053708	JUAN CAMILO LEAL CANCELADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
731	86054988	RODRIGO ROJAS FUENTES	SISBEN - PUERTO GAITAN ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
732	86055100	JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
733	86055701	MARTIN GERARDO BELTRAN RIVEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
734	86056232	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LADINO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
735	86057780	DIDIER ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CALI
736	86058165	JOHN ALEXANDER DAZA ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
737	86060405	WILLIAM OSWALDO GONZALEZ HERRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
738	86062329	MILLER ESGARDO SABOGAL SABOGAL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
739	86062370	JONATHAN ENRIQUE PEÑA REYES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
740	86069450	CARLOS HERNAN GUZMAN QUIÑONEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
741	86072431	GUSTAVO ANDRES ORTIZ ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FLORIDABLANCA
742	86076362	OSCAR YAMITH ACHURY MONDRAGON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO GAITAN
743	86077447	JUAN MIGUEL ALVAREZ MARTIN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
744	86079760	DANIEL ALBERTO PEÑUELA CHIPATECUA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
745	86080712	DANIEL CAMACHO HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
746	86081058	SAUL ROLANDO HERNANDEZ ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
747	86082282	MAURICIO ALEXANDER GUTIERREZ SABOGAL	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
748	86082384	RAUL HUMBERTO MATIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
749	86082633	LUIS FELIPE RUIZ BENITEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
750	86084581	JAVIER IVAN PAEZ PEDRAZA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
751	86088989	CARLOS ARMANDO TAVERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
752	88179038	CARLOS ALBERTO BARON FLOREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDINA
753	88261487	JESUS DAVID GALVIS PORTILLA	SISBEN - CUCUTA ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TOLEDO
754	88263834	HUGO BOHORQUEZ CONTRERAS	SISBEN - TIBU ADRES - TIBU DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TIBU
755	91207109	JAVIER FLOREZ MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - GIRON DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - FLORIDABLANCA
756	91233359	CARLOS ALBERTO PERDOMO BERDUGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO BOYACA
757	91281996	CARLOS FERNANDO MORALES PLATA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
758	91488532	JAVIER ANDRES CARRIZOSA CAMACHO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
759	93085007	LUIS FERNANDO TRIANA MELO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
760	93202807	VICTOR GAITAN RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PURIFICACION CENSO 2019 - OROCUE
761	93348461	HUMBERTO PATIÑO RAMIREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
762	93351713	JENNER ARCE GORDILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ARMERO (GUAYABAL)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
763	94312964	MANUEL GERARDO CAYON GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
764	94329818	JOHN WILLIAM RIOS RICO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CALI
765	96601400	YHON ALEXANDER RUIZ ARBELAEZ	SISBEN - SAN JOSE DEL GUAVIARE ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
766	97613611	DAVID PINTO BRÍÑEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
767	1000003828	PAULA ESTEFANIA LESMES RESTREPO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
768	1000063610	MARIA CAMILA BARRERA MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
769	1000077773	DILANA SOPHIA SAAVEDRA GUZMAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
770	1000148647	ADRIAN FELIPE GONZALEZ DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
771	100025270 6	SANTIAGO CORREAL ZAMBRANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
772	100028435 7	MAICOL STYVEN VERGARA MAHECHA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
773	100035112 8	HELVER ALEXANDER AVILA MORA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
774	100036383 6	ANDRES CAMILO BARRETO CORTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA CALERA
775	100057974 7	PAULA ANDREA GAONA DUARTE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
776	100068600 4	ISABEL CRISTINA GARCIA PIÑEROS	SISBEN - CASTILLA LA NUEVA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
777	100070735 4	ANGELA MARIA SUESCUN PADILLA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
778	100083425 3	SEBASTIAN ORJUELA CRUZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - SIN REGISTRO
779	1000921280	SAMANTHA RUA HURTADO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
780	1001310523	VALERIA COGUA DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
781	1001342676	BRIGGITTE JOHANNY MORALES TRIANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
782	1002365880	MAIRA ALEJANDRA MELGAREJO SUAREZ	SISBEN - TUNJA ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
783	1002736942	DANIEL ANDRES MORA VARGAS	SISBEN - VILLANUEVA ADRES - PUERTO CONCORDIA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MANI
784	1003481553	GIOLINDA CASTILLO JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - PACHO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PACHO
785	1005198533	VLADIMIR ANDRES DIAZ TORRES	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
786	100530343 4	EDITH DUARTE QUITIAN	SISBEN - EL PEÑON ADRES - EL PEÑON DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - EL PEÑON
787	100556867 0	BRANDON SMITH JOSE CORREA ROMERO	SISBEN - SINCELEJO ADRES - SINCELEJO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
788	100602014 2	RUBEN DARIO MEJIA RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - GRANADA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GRANADA
789	100644944 4	SEBASTIAN STEVEN CHAVEZ BARRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
790	100653431 3	YENNY FAISURY ROJAS GAHONA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - YOPAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
791	100663613 0	DEISY PAOLA TUMAY GUTIERREZ	SISBEN - TAMARA ADRES - TAMARA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TAMARA
792	100666122 0	ESTEBAN ELIAS MUÑOZ GARCIA	SISBEN - SAN JUANITO ADRES - SANTIAGO DE CALI DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN JUANITO
793	100668876 7	MAUREL NICOLL GOMEZ HERNANDEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
794	100669149 1	ANGIE CAROLINA VALENCIA REYES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ACACIAS DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - SIN REGISTRO
795	1006720410	DANIELA ALEJANDRA PEÑA AYALA	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
796	1006772195	KEVIN ALEXANDER VEGA VARGAS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
797	1006772814	PAULA VALENTINA VANEGAS FLOREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
798	1006795874	KAREN JULIANA CRUZ AMAYA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
799	1006799680	DAVID SANTIAGO DELGADO BORJA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
800	1006836981	ISABEL MURILLO CASTAÑO	SISBEN - CUMARAL ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
801	1006839351	JOHN FREDY QUINTERO POLOCHE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - URIBE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
802	100685617 8	PAULA ANDREA URREGO BELTRAN	SISBEN - MEDINA ADRES - BUCARAMANGA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDINA
803	100685717 7	BRAYAN JHOAN MOLINA CORREA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GRANADA
804	100685919 8	YEFERSON ANDRES GUTIERREZ PARRA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
805	100686102 7	NAZLY KATHERIN RIOS CASTAÑEDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
806	100687328 8	RICARDO CONDE GIRALDO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
807	100687466 9	JORGE ANDRES DELGADO PIÑEROS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SAN JOSE DEL GUAVIARE DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
808	100687604 1	SARA LUNA ALZATE MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
809	100687681 6	YEKINI MATEO GUTIERREZ JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
810	100687708 9	JHON STEVEN ESGUERRA SIERRA	SISBEN - CORDOBA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
811	100687912 3	LEIDY TATIANA PULECIO ROJAS	SISBEN - LA MACARENA ADRES - LA MACARENA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
812	100687949 7	JAIME ANDRES MARTINEZ ESPINOSA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO GAITAN
813	100690424 4	KAREN LORENA MORENO MORENO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
814	100702206 3	IWERSON URIBE VILLEGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MITU DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MITU
815	100729320 9	LUCY SOLANGY CORTES MOSQUERA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
816	100729338 6	ALEXA KATHERINE RIVERA REINA	SISBEN - SAN JOSE DEL GUAVIARE ADRES - SAN JOSE DEL GUAVIARE DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
817	100746976 7	NELSON ALBEIRO HERNANDEZ TUNAROZA	SISBEN - TAME ADRES - TAME DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
818	100756799 2	ANDRES FELIPE AYAZO PATERNINA	SISBEN - CHIGORODO ADRES - CHIGORODO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
819	100773746 3	YIRLA CRISTINA BERRIO MOSQUERA	SISBEN - TADO ADRES - PEREIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TADO
820	100786366 0	MARTIN FELIPE GIRALDO ORJUELA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
821	100786375 4	OSCAR ALBERTO TABARES RUIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
822	101002755 8	LAURA NATHALY NEIRA SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
823	101006675 2	JULIETH NATALIA HERNANDEZ ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ACACIAS DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
824	101007852 8	JULIAN ANDRES RICO RESTREPO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
825	101007852 9	JORGE STIVEN RICO RESTREPO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
826	101012063 1	MARIA CAMILA BLANCO CASAS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
827	101015722 3	JAIME RICARDO CORTES QUINTERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SANTIAGO DE CALI DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CALI
828	101020245 0	CARLOS ALBERTO FONSECA GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
829	101021159 9	LAURA XIMENA SANCHEZ SILVA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
830	101023937 9	KAREN YISELL ARCE RAMOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
831	101023938 7	SARA MARIA CUINTACO MEJIA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
832	101236141 3	DORIAN ALEXANDER FAGUA PEÑALOZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
833	101242338 4	CRISTIAN DAVID PINZON ROMERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
834	101243603 9	NELCY CATERYNE CIPRIAN AGATON	SISBEN - UBALA ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
835	101357967 2	DIANA MARCELA SILVA RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
836	101360557 6	JAIVER WILLIAM SANCHEZ SALAMANCA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
837	101366210 9	INGRIDT TATIANA HERNANDEZ ROA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
838	101366807 3	VANESSA DEL CARMEN GARCIA SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
839	101418540 6	JACQUELINE JIMENEZ BUITRAGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA
840	101422444 1	ANGIE NATHALIE PALACIOS ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
841	101424263 0	CLAUDIA PATRICIA ARAGON TAMAYO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
842	101424606 8	DAVID LEONARDO ESTUPIÑAN PEREIRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
843	101426872 4	MAIRA KATHERINE VALBUENA LOPEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
844	101544679 2	CINDI CATERINE HERNANDEZ SOACHA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - YOPAL
845	101547810 2	SEBASTIAN SAINEA CORTES	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
846	101602607 0	YURI ANDREA MORENO BELTRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
847	101603968 2	MIGUEL ANTONIO TORRES CASTRO	SISBEN - MARIPI ADRES - MARIPI DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TUNJA
848	101608906 1	WENDDY VANNESA AREVALO BELTRAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
849	101610932 6	SANTIAGO GIL LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
850	101843004 9	LIZETH DAYANA FORERO RESTREPO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
851	101845312 5	ANDRES FELIPE DIAZ CUELLAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
852	101851377 4	LINA PAOLA SUESCUN PADILLA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
853	101900334 0	ALFONSO MARIA MONDRAGON MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
854	101901040 5	WILMER LUKEN VALBUENA LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
855	101902011 2	CARLOS ALBERTO SALAS AREVALO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
856	102045555 3	DIANA ROCIO AGUIRRE SUAREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN
857	102071576 4	JOHN ALEXANDER OCHOA GUZMAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
858	102072446 7	JORGE LUIS GUACA TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
859	102077433 2	JUAN SEBASTIAN DELVASTO AVELLANEDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
860	102078279 8	SERGIO STEVENS ORTIZ BELTRAN	SISBEN - SILVANIA ADRES - FUSAGASUGA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
861	102079182 4	SANTIAGO BELTRAN MEJIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
862	102232670 5	LIBARDO CARDONA GARCIA	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - PUERTO LOPEZ CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
863	102240079 8	JULIAN ANDRES MARTINEZ GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
864	102241387 3	MARIA FERNANDA PEREZ MEDINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
865	102293553 1	DORA MAYERLI MEJIA RIOS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN
866	102294667 3	KATHERINE CASTIBLANCO VILLARRAGA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
867	102298563 7	EDWIN RICARDO GOMEZ GUTIERREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MEDELLIN DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
868	102395355 6	ANDREA CAROLINA GUEVARA BERMUDEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
869	102396505 0	CAMILA ANDREA TORO MENESES	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
870	102446749 0	DIANA MILENA CASTRO TRIANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
871	102446764 9	YEIMY PAEZ PAEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
872	102452561 5	VIVIANN STEFANY TARAZONA VASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
873	102452946 0	KELY DAYANA ANDRADE RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
874	102454733 6	LAURA ALEJANDRA MUÑOZ MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
875	102460266 2	DANIEL JOSE PADILLA JIMENEZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
876	102625984 4	JUDY CRISTINA BALLESTEROS VELASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
877	102626482 4	DIEGO ORLANDO MENESES MORA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
878	102627607 0	SARA XIMENA GUTIERREZ MENDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
879	102628095 7	JAIR ANDREY BARRAGAN MENDOZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
880	102795552 6	PAOLA INES MONTES VASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - APARTADO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - APARTADO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
881	103056641 0	LUIS ALBERTO RAMIREZ SUAREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
882	103060674 3	MARIA CAMILA CHOACHI DUARTE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
883	103061098 0	ROBINSON CAMILO GARAY ORTIZ	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
884	103063119 8	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TOVAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
885	103067773 2	LAURA KATHERINE VILLALOBOS JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
886	103068733 8	DANIEL HUMBERTO MESA VARGAS	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
887	103114165 2	EDILMA ACENETH MORENO ACOSTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
888	103117396 1	JONH ALFRED CANTOR LOPEZ	SISBEN - CAQUEZA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
889	103238960 3	WILDER FABIAN SIERRA ZARABANDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
890	103241405 4	LUIS CARLOS SIERRA CARDENAS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
891	103242272 2	YESCICA YINNETH GARZON VELASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
892	103244378 1	JULIANA ANDREA TELLEZ PINEDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
893	103247770 7	ESTEBAN GARCIA DUEÑAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
894	103250067 7	ANDRES CAMILO LIBREROS URREGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
895	103375931 1	JORGE IVAN ORREGO CORTES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
896	103377987 0	EDUAR JOSELIN LOPEZ CRUZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - PUERTO GAITAN IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - PUERTO GAITAN
897	103592058 4	YORLEDYS CARDOZO DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SANTIAGO DE CALI DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUARNE
898	103759476 9	ARLEY DAVID ZAPATA HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ENVIGADO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ENVIGADO
899	104302144 7	RAFAEL ANTONIO ESCORCIA PADILLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - YOPAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PONEDERA
900	104721835 4	TEDY JOSE RUIZ ROMERO	SISBEN - GALAPA ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
901	104742511 8	JORGE LUIS OSPINO LEGUIA	SISBEN - MAJAGUAL ADRES - MAJAGUAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MAJAGUAL
902	104885040 3	CARLOS FERNANDO CARRANZA FARFAN	SISBEN - ALMEIDA ADRES - ALMEIDA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GARAGOA
903	105294644 8	JUAN JOSE DURAN AREVALO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - IBAGUE DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
904	105361122 5	CESAR DARIO OLIVEROS MONROY	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - PAIPA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PAIPA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
905	105377892 1	MAIKOL YESID BRAUSIN ALVAREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - LA DORADA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
906	105379258 1	GERMAN ALONSO CARO CORTEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - PALMIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MANIZALES
907	105591609 2	LUZ ADRIANA CASTAÑO BUITRAGO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - MARQUETALIA CENSO 2019 - MARQUETALIA
908	105746359 0	LUZ HERMINDA AGUIRRE ARIAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
909	105748834 8	EDDY MARCELA ALBARRACIN ESTRADA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
910	105757074 4	JUANA CATALINA PARRA TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
911	105758805 0	EDWIN LEONARDO CHAPARRO MOLINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOGAMOSO
912	105823069 5	YENY CAROLINA SALDARRIAGA GARZON	SISBEN - MARMATO ADRES - MEDELLIN DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
913	106020800 3	DEIBER MAURICIO TRUJILLO AGUIRRE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
914	106122637 4	LEIDER MANQUILLO CUCHUMBE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - INZA
915	106170545 2	ELIANA MARCELA RUIZ ARBELAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - POPAYAN
916	106182041 4	CARLOS ANDRES CABRERA RODRIGUEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - POPAYAN
917	106356211 4	MARIEL JIMENEZ BARBOSA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA GLORIA
918	106557543 4	MILTON SAMIR ARROYO TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
919	106557573 7	ADRIANA BEATRIZ CASTILLO SARAVIA	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VALLEDUPAR
920	106565163 7	BRAYAN DAVID MOLINA BUSTO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VALLEDUPAR
921	1066283920	LUISA MARCELA FUENTES FUENTES	SISBEN - SOACHA ADRES - SAN DIEGO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
922	1067843926	DAYITH DIANA DIAZ CAÑAVERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MONTERIA
923	1067855483	DAVID FELIPE RUIZ DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
924	1068976703	YALMAR STIBEN BAEZ GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ACACIAS DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN JUANITO
925	1069402355	YULY HAIDY DUEÑAS ROJAS	SISBEN - EL CALVARIO ADRES - SAN JUANITO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN JUANITO
926	1069402709	FAYRI ANDREA ORTIZ MONCADA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
927	1069852352	JAVIER ADRIANO ROZO REYES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - JUNIN DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FUSAGASUGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
928	1069901018	ALEXIS RIGAUDT MENDEZ CALDERON	SISBEN - MEDINA ADRES - MEDINA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDINA
929	1069924469	LESLY PAOLA SANABRIA	SISBEN - NILO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - NILO
930	1070621861	CLAUDIA SOFIA BARON VARGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - GIRARDOT DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHIA
931	1070986693	DUVAN HERNANDEZ CORTES	SISBEN - MOSQUERA ADRES - MOSQUERA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA
932	1071630613	ANA RUBI DUARTE QUITIAN	SISBEN - EL PEÑON ADRES - EL PEÑON DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MONTERIA
933	1071890008	ADRIANA VANESSA GARZON BRAVO	SISBEN - PARATEBUENO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PARATEBUENO (LA NAGUAYA)
934	1072394551	MARIA LUISA BARRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - GUAYABETAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUAYABETAL
935	1072748233	MARIA CAROLINA VARGAS CALDERON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
936	1073168096	YERALDYN HERRERA GOMEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - FACATATIVA
937	107324464 9	CAMILA FERNANDA TIBADUISA RIVERA	SISBEN - SABANALARGA ADRES - MOSQUERA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA
938	107367908 1	JENNYFER CALDERON MEJIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
939	107526972 8	DIEGO HERNAN CASTRO SILVA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - NEIVA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SALADOBLANCO CENSO 2019 - NEIVA
940	107528093 4	YONATAN MICHEL ALVIS GALLARDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - NEIVA
941	107566708 9	ORLEY FERNANDO BUSTOS CAICEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
942	107587231 9	MARIA CLAUDIA ACOSTA GARZON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOPO
943	107708405 9	SONIA CATALINA OCAMPO SALGADO	SISBEN - ZIPAQUIRA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TOCANCIPA
944	108141554 0	ELDER RENDON RENGIFO	SISBEN - LA PLATA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA PLATA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
945	108173081 2	MARIA ELIZABETH ROJAS PERDOMO	SISBEN - SALADOBLANCO ADRES - SALADOBLANCO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SALADOBLANCO
946	108277410 1	CESAR ARMANDO GUERRERO SALAMANCA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - LA VEGA CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
947	108297548 5	LUIS MIGUEL GARCIA OSPINO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MONTERIA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
948	108297719 1	NELSON JESUS PLATA DIAZ	SISBEN - SANTA MARTA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SANTA MARTA
949	108829454 6	ALEXIS GONZALEZ DIAZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PEREIRA
950	109040419 5	YANETH CORONEL CARRASCAL	SISBEN - CUCUTA ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUCUTA
951	109049797 1	MARYURI TATIANA AVILA LAMUS	SISBEN - CUCUTA ADRES - CUCUTA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LOS PATIOS
952	109153436 9	ANGIE DAYANA URON TARAZONA	SISBEN - EL CARMEN ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUCUTA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
953	109492233 5	BEATRIZ EUGENIA REYES SANCHEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ARMENIA
954	109579649 4	YUVER SAMUEL CASTAÑO FLOREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FLORIDABLANCA
955	109603938 1	YULYANA GARCIA ZULETA	SISBEN - BARRANCA DE UPIA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LA TEBAIDA
956	109703779 1	LUISA FERNANDA RAMIREZ RODRIGUEZ	SISBEN - COLON ADRES - MOCOA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - QUIMBAYA
957	109815143 2	LAURA YAQUELINE VARGAS GIL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CONCEPCION
958	109868548 8	KAREN LORENA ROMERO BACCA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
959	109871180 6	ANDREA SILVA SIERRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
960	109873816 1	ANDREA CAROLINA SIERRA BLANCO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
961	109920975 5	JESSICA LORENA ZAFRA CASAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN BENITO
962	110008248 0	NATALY MARIA BARRETO BENEDETTI	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
963	110048222 0	OMAR ANDRES PIZA REYES	SISBEN - SAN BERNARDO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN BENITO
964	110175989 6	BELKIS LORENA MOSQUERA GUIZA	SISBEN - ACACIAS ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
965	110254800 7	NEILA MILENA MANTILLA BARBOSA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
966	110272250 3	MAYRA YISELA FLOREZ DUEÑAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - TUNJA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
967	110288652 7	CARLOS DAVID MARQUEZ PATERNINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SINCELEJO
968	110406821 6	WILSON LEONARDO FONSECA DIAZ	SISBEN - OIBA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - OIBA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
969	110578157 3	HILDA MARY ZABALA CUELLAR	SISBEN - HONDA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - HONDA
970	110633422 3	CLAUDIA MILENA AGUILAR MARTINEZ	SISBEN - COTA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FALAN
971	110639650 4	JUAN CAMILO REY SANDOVAL	SISBEN - CHINCHINA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CHINCHINA
972	110645270 0	CESAR AUGUSTO MORENO PRADA	SISBEN - SAN LUIS ADRES - IBAGUE DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN LUIS
973	111044656 9	NATALY MOLINA BOCANEGRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - ESPINAL CENSO 2019 - IBAGUE
974	111054258 7	JORGE ENRIQUE REY VALLEJO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
975	111054517 7	STEPHANNY ALCARAZ FANDIÑO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - RIOHACHA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN
976	111661592 1	DORANCY PAOLA UMOA CONDIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ARMENIA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - YOPAL
977	111666481 1	MARIA VIVIANA BETANCOURTH BETANCOURTH	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - TRINIDAD

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
978	111723530 3	JANIER BARRETO VANEGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - MILAN DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MILAN
979	111853745 4	LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - TUNJA CENSO 2019 - TUNJA
980	111853806 1	MAYERLI DIAZ	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - PUERTO LOPEZ DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PUERTO LOPEZ
981	111854378 5	EDWIN ANDRES BECERRA HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
982	111855827 4	JUAN DANIEL ANDRADE ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
983	111864804 9	VILMA SUSANA RODRIGUEZ VELANDIA	SISBEN - HATO COROZAL ADRES - HATO COROZAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - HATO COROZAL
984	111988690 6	ZULMA LORENA SANTOS ESTUPIÑAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
985	111988755 4	RUBELLY VALDES TORRES	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - BOGOTA, D.C. IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
986	111988785 5	DIEGO YAMIT RAMOS TORRES	SISBEN - CUMARAL ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
987	111988975 6	PILAR CAMILA TORRES MELGAREJO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - LA CHORRERA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
988	111989061 0	FREDY ALONSO ACUÑA MORALES	SISBEN - CUMARAL ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
989	111989121 2	ALEJANDRA BARRIOS GONZALEZ	SISBEN - RIOHACHA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOPO
990	111989173 5	MANUEL LINARES VARGAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
991	111989328 2	GLORIA NELLY MORA BELTRAN	SISBEN - CUMARAL ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
992	111989365 5	WILLIAM RAFAEL MORENO MIRAÑA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
993	111989490 6	YESSIKA HAURLEIDY RUIZ ARCILA	SISBEN - CUMARAL ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
994	112035292 5	CAMILO ANDRES LOAIZA GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - SAN CARLOS DE GUAROA
995	1120574104	CRISTIAN CAMILO RUIZ ARBELAEZ	SISBEN - SAN JOSE DEL GUAVIARE ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
996	1120582575	LILIANA URIBE CARRASCAL	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
997	1120582706	EDWAR ESTEBAN CRUZ HERNANDEZ	SISBEN - SAN JOSE DEL GUAVIARE ADRES - SAN JOSE DEL GUAVIARE DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
998	1121713584	YIRA MILENA VILLALOBOS MACABARE	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - INIRIDA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - INIRIDA
999	1121819240	ALICIA CRISTINA BELTRAN CASTAÑEDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
1000	1121820134	NELSON LEANDRO ROMERO SERRANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1001	1121820487	HEIDY LUCIA BECERRA SANABRIA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - PALMIRA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
100 2	112182448 8	ROOSEVELT HERNAN ROJAS RODRIGUEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
100 3	112182526 8	MARGOTH ELISA VARGAS BETANCOURT	SISBEN - SAN JOSE DEL GUAVIARE ADRES - SAN JOSE DEL GUAVIARE DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
100 4	112182606 8	ROSALBA SANABRIA CRUZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
100 5	112182713 7	YURY ALEXANDRA GUZMAN MANCERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
100 6	112182929 5	YERLY JOHANNA PINTOR ARIZA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
100 7	112182930 1	KERLLY LORENA LOPEZ MUÑOZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
100 8	112182936 0	CRISTINA LEAL VELASQUEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
100 9	112182944 3	DARWIN AUGUSTO LOZANO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
101 0	112183010 4	YUDY CAROLINA PUENTES MARROQUIN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
101 1	112183095 6	YORLADYS SOLANO	SISBEN - AGUAZUL ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
101 2	112183125 6	JOSE ALFREDO JARA ARDILA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARIBO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
101 3	112183160 9	JENNY ALEXANDRA JULIO PEREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
101 4	112183217 4	VERONICA GEOVANNA GRISALES DUQUE	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
101 5	112183319 6	NOHORA CRISTINA ACOSTA CAICEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLANUEVA
101 6	112183371 3	LEIDY VIVIANA CASTILLO RIOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
1017	1121833968	REINALDO GUINA MOYA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SAN MARTIN DE LOS LLANOS
1018	1121836377	PAOLA ANDREA VILLARRAGA LEGUIZAMON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1019	1121836756	FEDER ALBERTO CACERES FUENTES	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1020	1121837464	SUSSY CATALINA ROJAS HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1021	1121838174	FRANCISCO RAMON PEREZ ACOSTA	SISBEN - PUERTO LOPEZ ADRES - PUERTO LOPEZ DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1022	1121839305	YURY ANDREA BELTRAN MOLINA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1023	1121839583	CINDY JOHANNA CASTRO CURCHO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - PAZ DE ARIPORO (MORENO)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
102 4	112184044 7	RAFAEL CALVO CUELLAR	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
102 5	112184063 2	ALBA LORENA ARRIETA RUIZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
102 6	112184176 0	IVAN FERNANDO CAMACHO	SISBEN - CUMARAL ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
102 7	112184217 6	LISSETTE LUCILA MORALES VELASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - CUMARAL CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
102 8	112184396 6	PAULA KATHERINE AVILA MUÑOZ	SISBEN - LA CALERA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
102 9	112184540 7	ANGELA PATRICIA SANABRIA SIERRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
103 0	112184563 4	ISABEL VIZCAINO GARCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - LA PRIMAVERA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FRESNO
103 1	112184658 2	LINA MARCELA GUERRERO BAUTISTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
103 2	112185322 6	CRISTIAN FERNEY PINEDA ARDILA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
103 3	112185743 5	STEVEN MORALES ALARCON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BUCARAMANGA
103 4	112185790 8	KAREN ELIANA AGUIRRE CARRION	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
103 5	112185909 6	FRANCY ALEYDA TORRES RINCON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
103 6	112186128 6	ESTHER JULIETH CASAS GELVIS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
103 7	112186195 1	JORGE HERNAN ARIZA MEJIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
103 8	112186363 6	DANI SAMIR NARVAEZ SAAVEDRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
103 9	112186378 3	CARLOS HEBERTO CALVO CUELLAR	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1040	1121863923	JENNY MARCELA MAHECHA MORENO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1041	1121864737	DIANA MILENA PARRADO MUÑOZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1042	1121866251	BREYNER DAVID RIOS AVILA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1043	1121866656	WILLIAN ALEXANDER GARCIA ROJAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1044	1121868628	GILMA MILENA ARGUELLO BAYONA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1045	1121870259	YINA MILEIDI AMON NINCO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1046	1121871481	LUIS FRANCISCO BASILIO RIOS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
104 7	112187364 0	EYLEEN YADITZA BARBOSA PARDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ENVIGADO
104 8	112187461 8	GERALDINE CAA'AS CHACON	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
104 9	112187462 4	FABIAN ALEJANDRO CLAVIJO ANGEL	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 0	112187500 4	JOSE MANUEL LINARES CHIVATA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 1	112187734 0	ENMANUEL URREA BAUTISTA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 2	112188189 9	ANGIE LORENA RIAÑO LONDOÑO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 3	112188270 9	BLANCA AURORA SIACHOQUE BELTRAN	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 4	112188289 1	CINDY LORENA RESTREPO DELGADO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 5	112188696 3	YEFFERSON ADRIAN URREA BARBOSA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 6	112188780 3	BRYAN ORLANDO BARBOSA PARDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 7	112188789 5	JOHANA PAOLA BASILIO RIOS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 8	112188952 8	CRISTIAN LEANDRO CARDOZO CALDERON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
105 9	112189119 9	REINY STEVEN SALAZAR SANCHEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 0	112189474 9	FABIAN ANDRES GUEVARA CARDOZO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 1	112189540 4	JESUS DANILO GIRALDO RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
106 2	112189771 4	MICHEL ALEJANDRO BEDOYA URREA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 3	112190469 0	CRISTIAN YESID RIOS BARRERA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 4	112190561 2	OSCAR IVAN ORJUELA SIMBACICA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 5	112190569 2	EDWIN ANDRES SANCHEZ BARRERA	SISBEN - EL RETORNO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 6	112190591 8	GERMAN STIVEN GUZMAN CABRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 7	112190660 1	WILLIAM FELIPE RODRIGUEZ PABON	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 8	112191304 6	JHONATAN SMITH SANCHEZ LOZANO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
106 9	112191372 5	CRISTIAN ORLANDO DIAZ ROZO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1070	1121914124	ANDREA LIZETH RODRIGUEZ VELASQUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1071	1121914819	GINNA CELENE ARIZA CARDOZO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1072	1121916220	ANGIE LIZETH CASTRO ORDOÑEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1073	1121920581	HENRY ANDRES DIAZ GONZALEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1074	1121920799	CESAR ANDRES GONZALEZ PAEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - TUNJA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1075	1121921592	MARLY LORENA PARRADO FORERO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1076	1121922157	MARIA ALEJANDRA CARDENAS GONZALEZ	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
1077	1121928735	LINA MARIA RAMOS CONTRERAS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1078	1121935127	DANIELA GUTIERREZ MONROY	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1079	1121937447	DANIEL SANTIAGO GOMEZ SERNA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1080	1121938950	LEIDY PAOLA VIRVIESCAS VILLA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1081	1121943405	BRILLETH LORENA AVENDAÑO AREVALO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1082	1121945119	AURA CRISTINA SUCUNCHOQUE HERRERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1083	1121946223	YESSICA DANIELA CALDERON FIGUEREDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1084	1121947553	EDNA YINETH CELIS PARDO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1085	1121948196	BRAYAN STIVEN HURTADO ALGARRA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1086	1121950232	CAMILO EDUARDO BERNAL FLAUTERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1087	1121952337	YEINER SEBASTIAN ACOSTA GARCIA	SISBEN - GRANADA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1088	1121952433	ANDRES FELIPE PEÑA GARCIA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1089	1121954191	JULIETH SUGEIDY ACERO SOLIS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1090	1121954770	HELEN JULIETH HERNANDEZ JIMENEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1091	1121955511	FARID DAVID ARDILA ROJAS	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
109 2	112195585 2	OSCAR ANDRES RAMOS MARTINEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
109 3	112195851 3	ANGIE LORENA GARCIA HERNANDEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
109 4	112195918 4	DIDIER ANCIZAR COLLAZOS TRUJILLO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
109 5	112196396 7	KELLY JOHANNA ROA QUEZADA	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
109 6	112196796 6	MARIA CAMILA GUIZA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
109 7	112211665 1	JHON ARLEY ZAPATA CASTAÑEDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
109 8	112212226 3	WILLIAM ANDRES GOMEZ NEIRA	SISBEN - ACACIAS ADRES - ACACIAS DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
109 9	112212549 6	DIANA MARCELA GONZALEZ ARANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
1100	1122130740	HAROLD ANDRES AMAYA QUITIAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - ACACIAS
1101	1122506031	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ SUAREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1102	1122526803	ANDRES VILLALBA PEREZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1103	1122646216	KAROL ANGELY BEDOYA CHAVEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - UBALA
1104	1122646733	ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
1105	1122647631	EDICSON ANTONIO DIAZ CASTELLANOS	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SOACHA
1106	1122648739	CRISTIAN DAMIAN CARDENAS URREGO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1107	1122648769	ANDREA GICEL SANTOS ESTUPIÑAN	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1108	1122648802	LUISA JINNETH REY LOZANO	SISBEN - BOGOTA, D.C. ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1109	1122648904	ORFA NARDELLY ORTIZ AGUDELO	SISBEN - EL CALVARIO ADRES - EL CALVARIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - EL CALVARIO
1110	1122648929	MARTA LILIANA ZUBIETA ZAMORA	SISBEN - CUMARAL ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
1111	1122649187	CHRISTIAN ANDRES BERMUDEZ TAY	SISBEN - PUERTO GAITAN ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CIMITARRA
1112	1122649468	ANA MARIA SANDOVAL LEAL	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1113	1122649971	EDWAR FABIAN ROMERO BEJARANO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - CUMARAL IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
1114	1122650471	LEIDY JOHANNA AMAYA MANCERA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - CUMARAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - POPAYAN
1115	1122650702	JULIE ANDREA MELO MUÑOZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - YOPAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
			CENSO 2019 - PAZ DE ARIPORO (MORENO)
1116	1122652183	ANGIE ALEJANDRA RAMOS MORA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1117	1122652943	LEYDI JOHANNA GARAVITO VILLARRAGA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUMARAL
1118	1122653514	JOSE DAVID ROJAS CARDOZO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1119	1122654504	OMAIRA AMAYA MANCERA	SISBEN - FUNZA ADRES - FUNZA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FUNZA
1120	1122656612	YENIFER ADRIANA CONTRERAS SANGUINO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
1121	1122812107	EDGARDO RAFAEL CAMPO GUERRA	SISBEN - BARRANCAS ADRES - BARRANCAS DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BARRANCAS
1122	1122919194	JUAN DANIEL NIETO TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
1123	1123088811	LUIS ALBERTO OVALLE VALENCIA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - GUAMAL DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - GUAMAL
1124	1123114396	FABIO ANDRES ORTIZ FORONDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1125	1123513483	JOSE ALEJANDRO VALENCIA AZULA	SISBEN - CASTILLA LA NUEVA ADRES - CASTILLA LA NUEVA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CASTILLA LA NUEVA
1126	1123532699	MARIA MARGARITA LINARES LAMUS	SISBEN - GRANADA ADRES - GRANADA DSP - GRANADA IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - FUENTE DE ORO
1127	1124062785	MIGUEL ANGEL VILLADIEGO QUINTERO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - SIN REGISTRO DSP - MANI IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MANI
1128	1124219123	CRISTIAN ALEXIS MENESES LOPEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - PUERTO CARRENO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - LEJANIAS
1129	1124825225	ADRIANA ENCINOSA MORENO	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
1130	1125328084	LAURA SOFIA FIERRO BERMEO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
113 1	112546819 7	KEYLA ALEJANDRA PINILLA TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
113 2	112611986 1	JOSE ENRIQUE URDANETA ARAUJO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - ACACIAS DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
113 3	112641916 3	MARIA VICTORIA ROJAS CASTILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
113 4	112757889 4	DIANA MARIA VARGAS GIL	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
113 5	112765838 7	DANIEL ALEJANDRO DUARTE SOTOMAYOR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
113 6	112792336 4	SIMON ANTONIO UZCATEGUI ORTIZ	SISBEN - BARRANCA DE UPIA ADRES - VILLANUEVA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
113 7	112957084 7	KEVIN HUMBERTO LOPEZ PACHECO	SISBEN - BARRANQUILLA ADRES - BARRANQUILLA DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BARRANQUILLA
113 8	113064068 6	ISRAEL MARTINEZ TRIANA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MOSQUERA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
1139	1134074010	ERIKA LUCIA GAVILANES CORREA	SISBEN - FLORENCIA ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
1140	1136909067	ARLEY FARFAN NIÑO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
1141	1144148986	YECICA ALVEAR CAICEDO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - VILLAVICENCIO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - CUCUTA
1142	1147688114	CAMILO ANDRES FRONTADO ESCOBAR	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - BOGOTA D.C. DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
1143	1148707182	NECY ANIRA ORJUELA RODRIGUEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - BOGOTA. D.C.
1144	1152212204	LADY NATALIA CALLE DIAZ	SISBEN - MEDELLIN ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN
1145	1152469114	KARLA DANIELA RAMIREZ CASTAÑO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - MEDELLIN
1146	1192730510	JUAN ANDRES HIGGINS ZARATE	SISBEN - ENVIGADO ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
114 7	119277890 3	DEYSI YURLEY CARDENAS BELTRAN	SISBEN - VILLAVICENCIO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
114 8	119352194 5	CRISTIAN GABRIEL RIOS CASTAÑEDA	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO
114 9	119355705 7	IVAN CAMILO PAEZ JARAMILLO	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
115 0	119357476 8	PEDRO JOSE HERNANDEZ CASTELLANOS	SISBEN - ANAPOIMA ADRES - SIN REGISTRO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - SIN REGISTRO
115 1	119358670 5	EDUAR DAVID NEGRETE BENITEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - UNION PANAMERICANA (LAS ANIMAS
115 2	123240212 1	YURLY CAROLINA GUTIERREZ CAICEDO	SISBEN - LOS PATIOS ADRES - LOS PATIOS DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLA DEL ROSARIO
115 3	123464162 5	LEIDY LORENA RIAÑO ESQUIVEL	SISBEN - CHINCHINA ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - IBAGUE
115 4	123478916 4	YULY TATIANA CASTELLANOS GONZALEZ	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

N°	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
115 5	123479053 8	DANIELA MARIA VANESA DE LOS ANGELES MONTENEGRO TORRES	SISBEN - SIN REGISTRO ADRES - VILLAVICENCIO DSP - SIN REGISTRO IGAC - SIN REGISTRO CENSO 2019 - VILLAVICENCIO

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo undécimo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, concordante con el artículo 70 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: FIJAR en lugar público del despacho de la Registraduría Municipal de **RESTREPO – META**, copia de la parte resolutive de este proveído por el término de cinco (5) días calendario, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR copia de la presente Resolución al Registrador Delegado en lo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Gerencia de Informática de la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Delegación Departamental de **META**, para los efectos a que haya lugar en su cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO: COMUNICAR el presente acto administrativo a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de sus respectivos cargos y competencias, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR la presente decisión en la página Web del Consejo Nacional Electoral www.cne.gov.co y/o de la Registraduría Nacional de Estado Civil www.registraduria.gov.co, como garantía de transparencia y acceso a la información, de conformidad con el inciso tercero del artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

ARTÍCULO SÉPTIMO: LIBRAR por conducto de la Subsecretaria de la Corporación los oficios dispuestos para el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **RESTREPO** del departamento de **META**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ARTÍCULO OCTAVO: RECURSO Contra la presente Resolución procede dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en los términos del décimo segundo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

FABIOLA MARQUÉZ GRISALES
Presidenta

ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Vicepresidente

BENJAMÍN ORTIZ TORRES
Magistrado Ponente

Aprobado en Sala Plena del 7 de junio de 2023
Vo. Bo.: Adriana Milena Charari Olmos, Secretaria General.
Revisó: Reynel David de la Rosa.
Aprobó: Uriel López Vaca. *ULV*
Revisó: Laureano Gómez L. *LGL*
Proyectó: Diana Ramos Duque *DMRD*
Análisis de datos: Jhonny Fracica / Adriana Ramirez
Radicado: Trashumancia Electoral – RESTREPO - META